

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 1 de 58
---	---	--

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: *“La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*, resulta necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá requiere adelantar el proceso contractual para la “Adquisición de insumos y materias primas para la producción de materiales impresos en artes gráficas_ SGR.”, para la producción de los elementos gráficos que serán entregados a la comunidad a fin de dar a conocer las funciones, acciones, proyectos, programas, campañas institucionales y cursos y otros, que brinda la entidad y hacerlos partícipes de éstas, bajo la modalidad **Selección abreviada Subasta Inversa**.

Se hace necesaria la adquisición de los mencionados insumos para que la Imprenta Distrital produzca los impresos de artes gráficas solicitadas teniendo en cuenta el impacto que tiene en la comunidad y en las demás entidades de orden Distrital y Nacional para la propagación de las acciones, proyectos, programas y campañas institucionales con las cuales se beneficia la comunidad directa e indirectamente.

Los materiales impresos constituyen una herramienta fundamental para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, especialmente en las actividades relacionadas con la prevención de emergencias, gestión del riesgo, capacitación y sensibilización. A través de estos elementos se facilita el acceso a información de interés público y se promueve el conocimiento de las acciones que adelanta la entidad para contribuir a la protección y seguridad de la población.

De igual manera, estos materiales son utilizados en jornadas, eventos, capacitaciones, actividades comunitarias y espacios de articulación con otras entidades del orden distrital y nacional, permitiendo ampliar el alcance de las campañas y programas institucionales. Por lo anterior, contar con los insumos requeridos permite atender de manera eficiente y oportuna las diferentes necesidades de producción gráfica que se presenten durante la ejecución de las actividades programadas.

Igualmente, se da cumplimiento al Proyecto de Inversión 8173 “Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.”, al mejorar la gestión institucional al fortalecer y modernizar a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Dado lo anterior, se considera necesaria la adquisición de los insumos y materias primas objeto del proceso contractual, toda vez que estos permiten atender las necesidades de producción de materiales impresos y apoyar el cumplimiento de las estrategias de divulgación, prevención, educación y comunicación institucional, contribuyendo al cumplimiento de las funciones de la entidad y al beneficio directo e indirecto de la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 2 de 58
---	---	--

Objeto: “Adquisición de insumos y materias primas para la producción de materiales impresos en artes gráficas_ SGR.”

Alcance del Objeto: El contratista estará obligado con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá a entregar los insumos y materias primas para la producción de impresos de artes gráficas, atendiendo a las características y especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico - Capítulo II del estudio previo.

1.2. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial, y sector terciario o de servicios.

El sector a analizar para el presente estudio se refiere al sector terciario o de servicios, el cual incluye actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía. Este sector relaciona servicios no productivos o transformadores de bienes materiales que contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional y donde se ubican algunos subsectores como: el comercio, comunicación, tecnología, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros.

No.	SECTOR	Marcar con una “X”
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se desarrolla el análisis del sector desde la perspectiva económica identificando variables actualizadas de la economía nacional e internacional, resaltando las actuaciones de las diferentes actividades económicas que se relacionan directamente con el objeto contractual adelantado mediante el presente proceso de contratación.

No.	SUB SECTOR	Marcar con una “X”
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 3 de 58
---	---	--

10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

Análisis del producto interno bruto.

Según boletín técnico del DANE del primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras creció 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.¹

¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>; 25/06/2026

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 4 de 58
---	---	--

Grafica 1. Tasa de Crecimiento PIB I Trimestre 2026

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, Producto interno bruto

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>. 25/06/2026

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 5 de 58
---	---	--

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%. •
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Grafica 2. Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por
		efecto estacional y
		calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, producto interno bruto

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>. 26/06/2026

Índice de Precios al Consumidor.

Según DANE el índice de precios al consumidor publicado en el mes de junio, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 6 de 58
---	---	--

Grafica 3. IPC Variaciones Total Nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,28
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,81	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,38	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,80	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf>.25/06/2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 7 de 58
--	---	---

Grafica 4. IPC Variaciones y contribución anual

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual

Según divisiones de gasto

Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor.

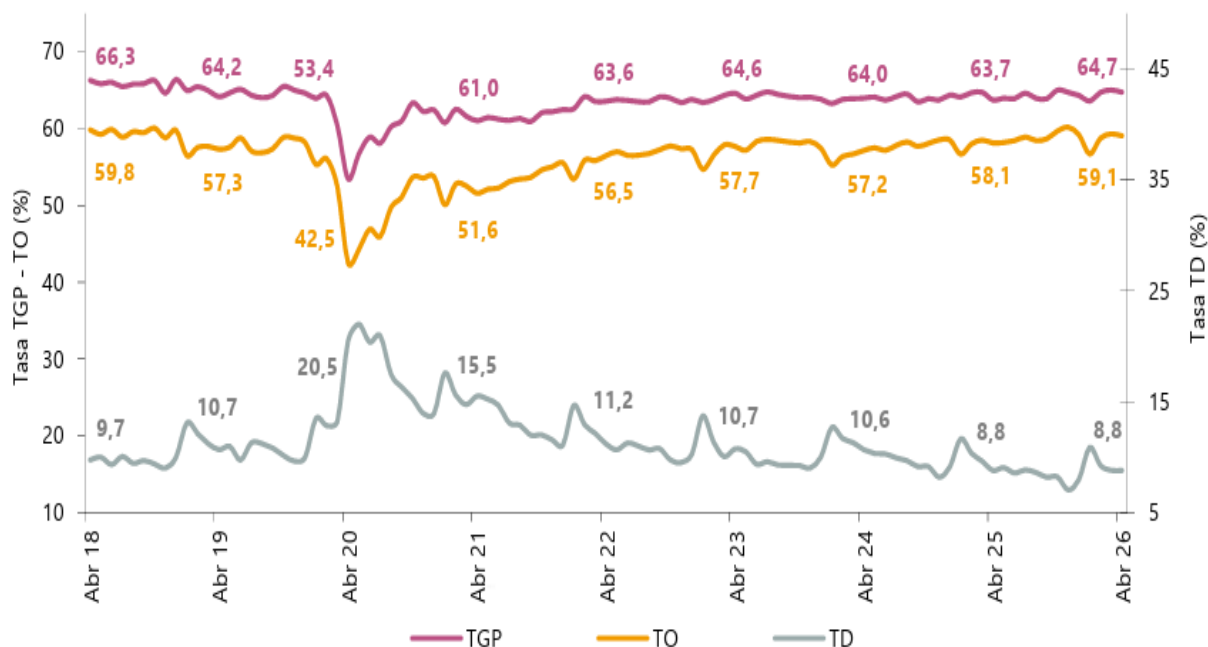
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf>. 25/06/2026

Análisis de Indicadores Mercado Laboral

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 punto porcentual frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 8 de 58
--	---	---

Grafica 5. Tasa Global de Participación, ocupación, desocupación
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

FUENTE: DANE, indicadores de mercado laboral

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf>. 21/04/2026

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 9 de 58
---	---	--

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente.

Aspectos económicos en el contexto internacional.

Las proyecciones estiman un crecimiento mundial del 3,3% en 2026 y del 3,2% en 2027, ligeramente superior a lo previsto en octubre de 2025. Este desempeño se apoya en la inversión tecnológica, políticas monetarias y fiscales de apoyo, condiciones financieras favorables y la capacidad de adaptación del sector privado, que compensan los cambios en las políticas comerciales.

De acuerdo a las proyecciones realizadas, se espera que la inflación global continúe disminuyendo. Entre los principales riesgos destacan un posible ajuste en las expectativas sobre la tecnología y el aumento de tensiones geopolíticas. Ante este contexto, se recomienda fortalecer los márgenes fiscales, mantener la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y aplicar reformas estructurales.

El panorama económico mundial se mueve entre oportunidades y riesgos claros. Por un lado, la inteligencia artificial puede convertirse en un motor clave de crecimiento si realmente logra aumentar la productividad y dinamizar a las empresas. Pero, al mismo tiempo, existe el riesgo de que las expectativas sean demasiado optimistas y, si no se cumplen, se produzcan caídas en la inversión y turbulencias en los mercados financieros que afecten también a los hogares.

Además, las tensiones comerciales, los conflictos geopolíticos y el aumento de la deuda pública generan un entorno de incertidumbre que puede frenar la actividad económica y presionar las tasas de interés. En definitiva, creo que el desafío principal está en manejar estos riesgos con políticas responsables: fortalecer las cuentas públicas, mantener la estabilidad financiera y avanzar en reformas que impulsen un crecimiento más sólido y sostenible a mediano plazo.²



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN
ABREVIADA SUBASTA INVERSA**

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 10 de 58

Grafica 6. Proyecciones de crecimiento PIB Real

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial			
	ESTIMACIÓN	PROYECCIONES	
(PIB real, variación porcentual anual)	2025	2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,3% en 2026 y 6,5% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

IMF.org/pubs

FUENTE: FMI actualización de las perspectivas de la economía mundial

<https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/january/spanish/text.pdf>; 20/02/2026

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 11 de 58
--	---	--

1.3. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

Se acuerdo con el objeto del presente proceso contractual y la normatividad aplicable, se tiene el siguiente análisis técnico del sector:

N o	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	N O
1	El bien, obra o servicio tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	X	
2	La prestación es periódica		X
3	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)	X	
4	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc)		X
5	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por un extranjero	X	
6	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por etapas		X
7	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o Servicio		X
8	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial	X	
9	Tratándose de obras o bienes o servicios tecnológicos, deberán incluirse las características técnicas que se consideren importantes.		X

1. El bien si tiene proveedores en la ciudad de Bogotá; dentro de la consulta de posibles proveedores que se incluyen en el numeral 3.2 del presente análisis se tiene una muestra de 143 posibles proveedores de los cuales 68 poseen domicilio en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, nos encontramos que el 27% de los posibles proveedores según la muestra analizada se encuentran en la ciudad de Bogotá.
2. Debido a que el objeto del contrato es la compra de un bien, no tiene una prestación periódica ya que el contratista entregará el producto en una sola entrega.
3. Por el objeto del presente contrato se solicita la garantía por calidad del bien por el término de 1 año.
4. No se requiere servicios adicionales, de acuerdo con la naturaleza y condiciones del objeto contractual.
5. El contrato objeto del presente análisis podrá ser suministrado por un extranjero que se encuentre legalmente constituido en Colombia y dé cumplimiento a todos los documentos que así lo acrediten.
6. El servicio no puede ser suministrado por etapas, se hará en una sola entrega, según las indicaciones del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 12 de 58
---	---	---

7. El plazo y la forma de pago coinciden con el tiempo estimado de ejecución, se realizará en un único pago, una vez entregado los elementos. afectar el valor promedio identificado en el presente análisis.
8. La compra de los bienes se suministrará en las instalaciones de la entidad o si es necesario y de acuerdo con la exigencia de los ajustes que surjan como resultado de la inspección que se realice a los elementos recibidos.
9. Las condiciones técnicas se estipulan en el anexo técnico

1.4. ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

La adquisición de materias primas e insumos destinados a las actividades de imprenta por parte de una entidad estatal se encuentra sometida al régimen de contratación pública aplicable a la entidad y, cuando esta se encuentra sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, principalmente a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como a las demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o reglamenten.

Igualmente, la adquisición y venta de los bienes a contratar corresponden a una actividad comercial, la cual se encuentra reglamentada en el Código de Comercio Colombiano (Decreto 410 de 1971). La comercialización u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad legal establecidas en el código civil y de comercio, están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente contrato.

Que, en cumplimiento de la ley Comercial, todo comerciante deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio y actuar en el marco de sus estatutos legales y dentro de la capacidad legal del representante legal. Los bienes y servicios requeridos son de alta y constante demanda en el sector público y privado por lo que existe un número significativo de oferentes en el ámbito local y nacional, a quienes puede ir dirigida la invitación.

Que, tratándose el presente proceso contractual de subasta inversa de conformidad con los bienes a adquirir, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señala que "... la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: Selección abreviada: La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. (...)"

Así mismo, el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.3.1 define como bienes y servicios de características técnicas uniformes: "Los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal a) del

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 13 de 58
--	---	---

numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007". Por bienes y servicios de común utilización entiéndanse aquellos ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, como los bienes del presente proceso contractual.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

A. ¿Quién vende?

Los proveedores de pueden observar en el numeral 3.2.

Para el presente análisis se realiza la consulta de las herramientas de abastecimiento estratégico dispuestas por Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar un análisis de la oferta para el presente proceso de selección. En primera medida se realiza un filtro según el clasificador de bienes y servicios establecidos para el presente proceso de la siguiente forma:

Primero se realiza la consulta a través de los códigos UNSPSC relacionados a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC	Descripción
[B]	12000000	12170000	12171700	12171700	Compuestos de colores y dispersiones
[B]	14000000	14110000	14111500	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
[E]	60000000	60120000	60121700	60121700	Suministros y accesorios de grabados
[E]	44000000	44100000	44103100	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN
ABREVIADA SUBASTA INVERSA**

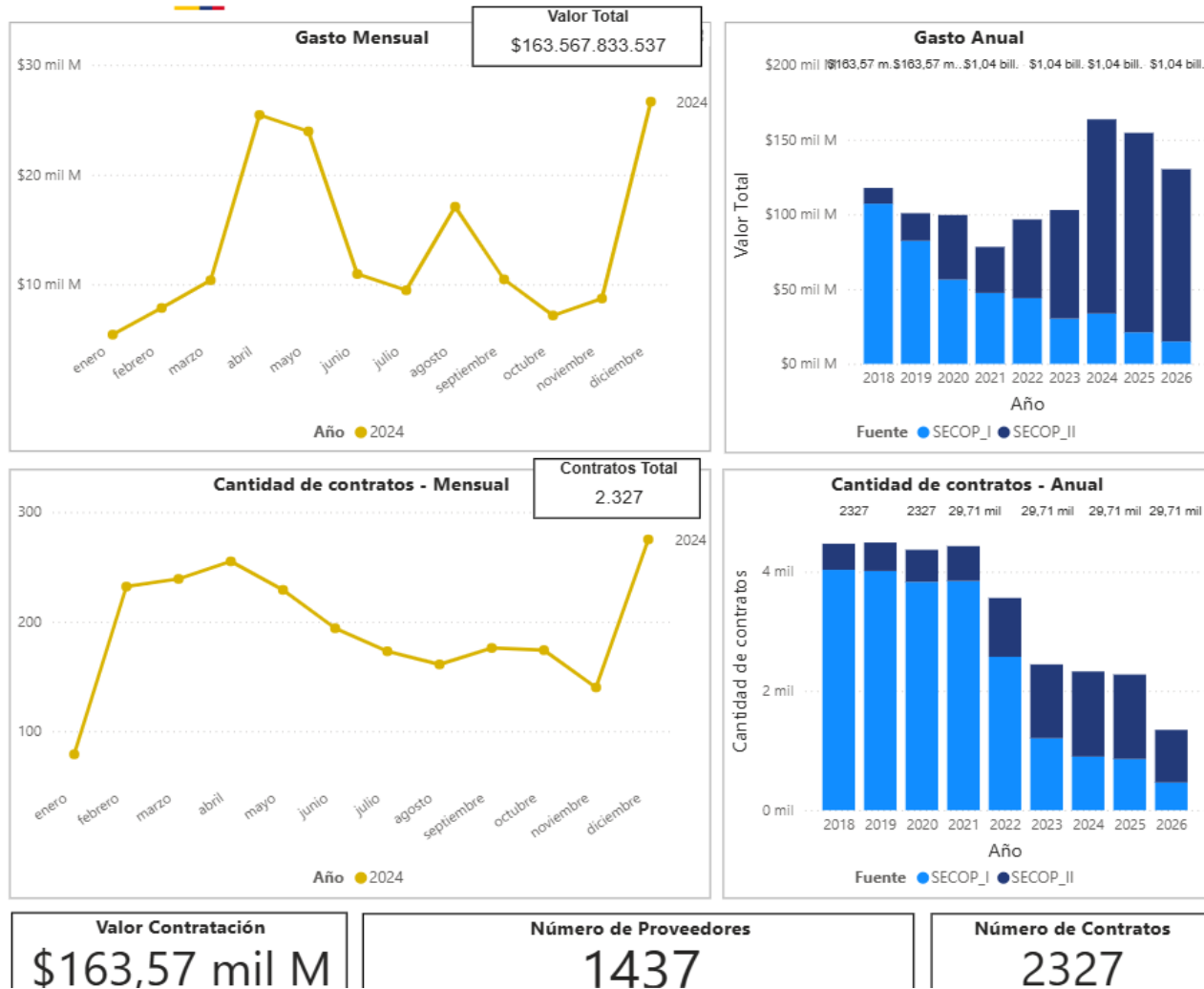
Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 14 de 58

Grafica 7. Análisis de la oferta



La gráfica anterior muestra la consulta realizada en la herramienta de abastecimiento estratégico de la Colombia Compra Eficiente.

En el comportamiento anual se observa que para el año 2024 se registra un valor total de contratación cercano a \$163,57 mil millones, reflejando la dinámica de los procesos contractuales adelantados durante dicho periodo. En total se registró la participación de 1.437 proveedores y 2.327 contratos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

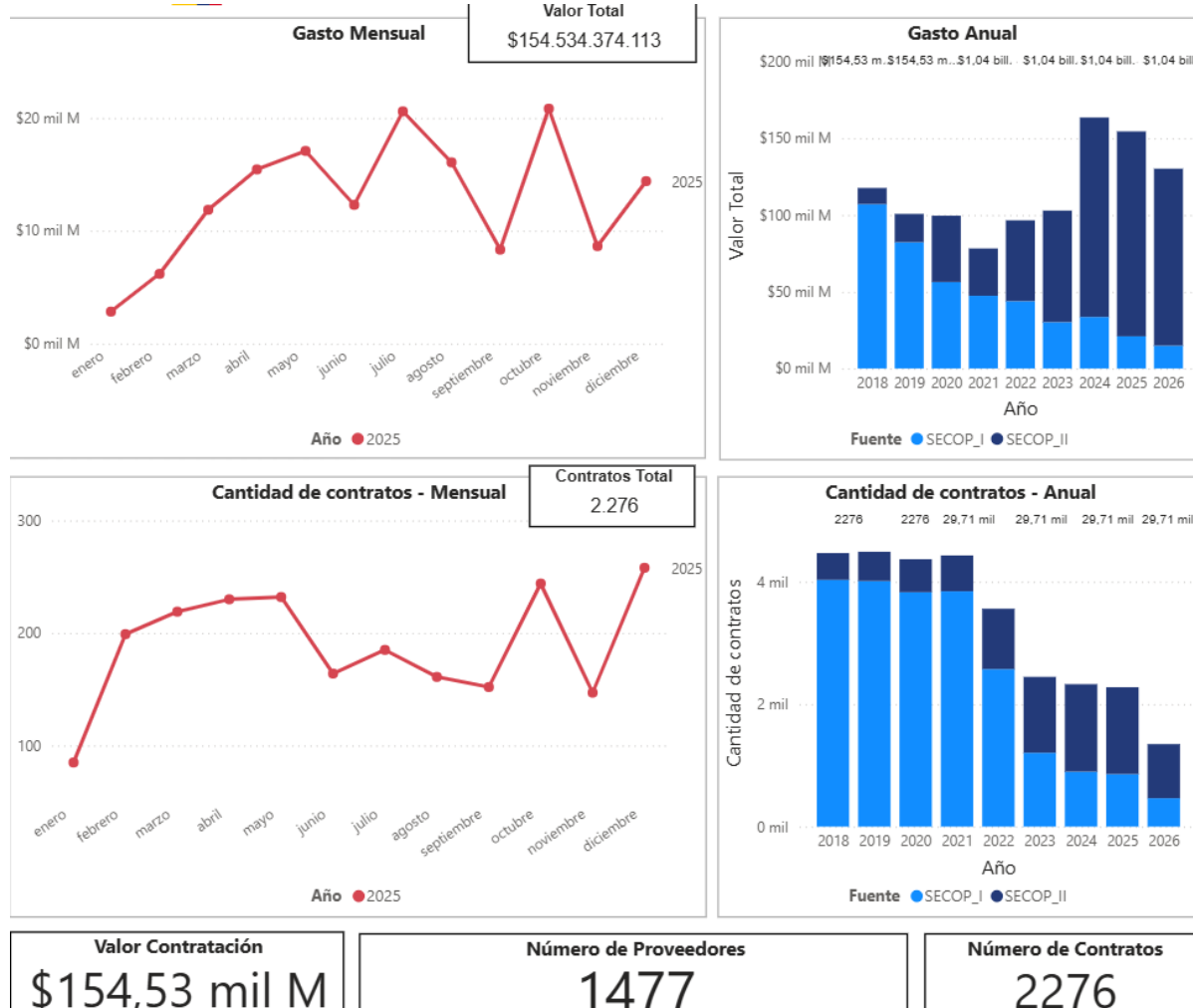
Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 15 de 58

Grafica 8. Análisis de la oferta



FUENTE: Herramienta abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWJkbWZhcMiltNjZiZC00YzA3LW11MDMtMGYyZmYWRiNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlT0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9;_14/08/2026

La gráfica anterior muestra la consulta realizada en la herramienta de abastecimiento estratégico de la Colombia Compra Eficiente.

En el comportamiento anual se observa que para el año 2025 se registra un valor total de contratación cercano a \$154,53 mil millones, reflejando la dinámica de los procesos contractuales adelantados durante dicho periodo. En total se registró la participación de 1.477 proveedores y 2.276 contratos.

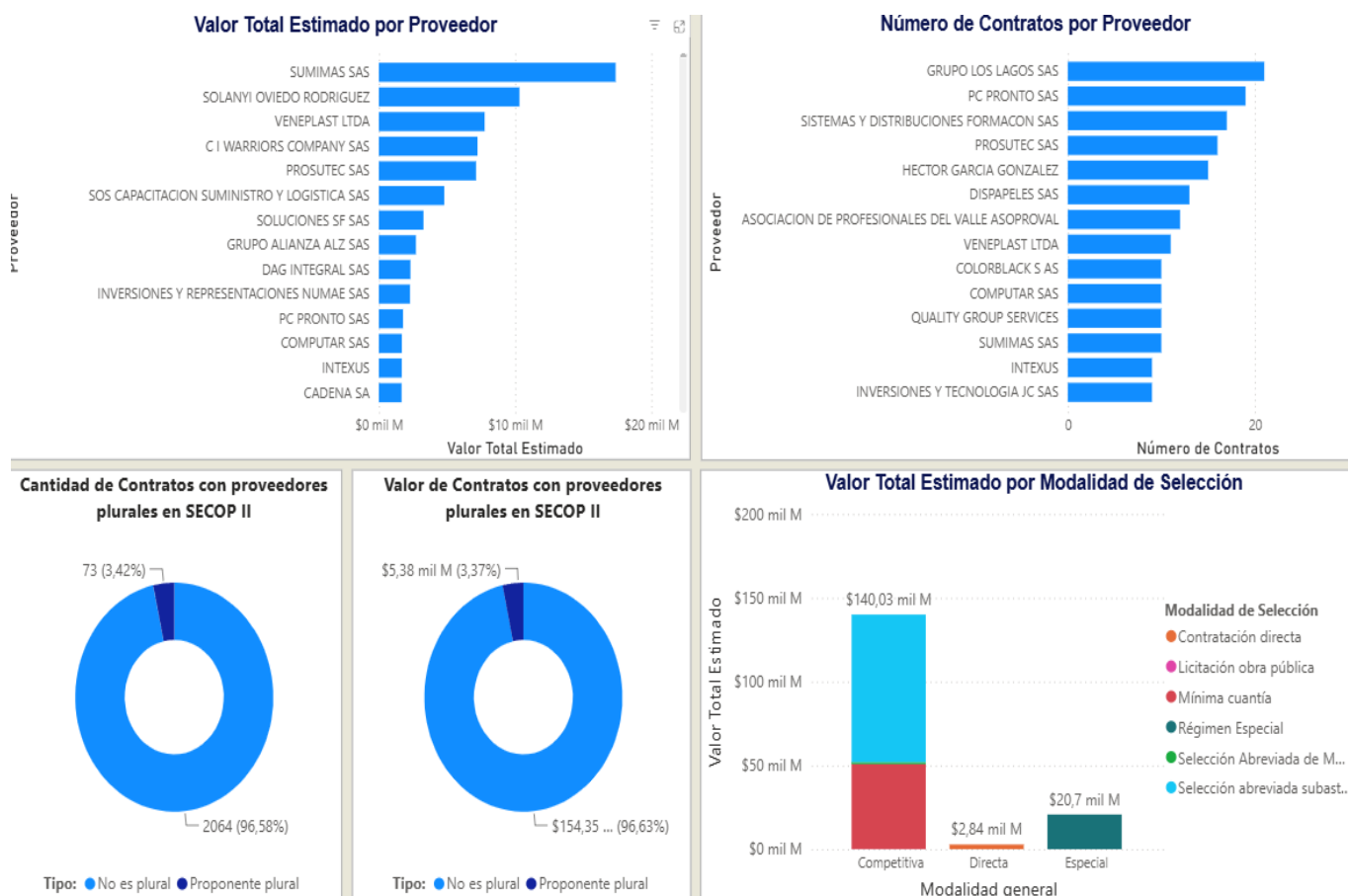
Al comparar el comportamiento de la contratación durante las vigencias 2024 y 2025, se evidencia una disminución en el valor total contratado, pasando de aproximadamente \$163,57 mil millones en 2024 a \$154,53 mil millones en 2025, lo que representa una reducción cercana al 5,5%. De igual manera, el número de contratos disminuyó de 2.327 a 2.276, equivalente a una reducción del 2,2%.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 16 de 58
---	---	---

No obstante, se observa un incremento en el número de proveedores, que pasó de 1.437 en 2024 a 1.477 en 2025, con un crecimiento del 2,8%. Este comportamiento indica que, aunque durante 2025 se realizaron menos contratos y se comprometieron menores recursos, hubo una mayor participación y distribución entre proveedores.

Grafica 9. Cantidad contratos SECOP II y Modalidad de Selección.



FUENTE: Herramienta abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibG9jYXZlMzZkMjltNjZiZC00YzA3LW11MDMtMGYyZmYWRiNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTtNDlkc0Y2Y2Y2LTc5ZDVM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9; 14/08/2026>

La gráfica anterior muestra la distribución de los contratos registrados en SECOP II para el año 2024 consultados a través de los códigos UNSPSC; se evidencia que la gran mayoría de los procesos analizados corresponden a contratos no plurales, es decir, sin participación de múltiples proveedores dentro de un mismo proceso contractual. En efecto, el 96,58% de los contratos (2064 procesos) y aproximadamente el 96,63% del valor total (alrededor de \$154,35 mil millones) se concentran en un solo oferente, mientras que la participación de proponentes plurales es cercana al 3.42% tanto en cantidad (73 contratos) como en valor (aproximadamente \$5,38 mil millones).

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

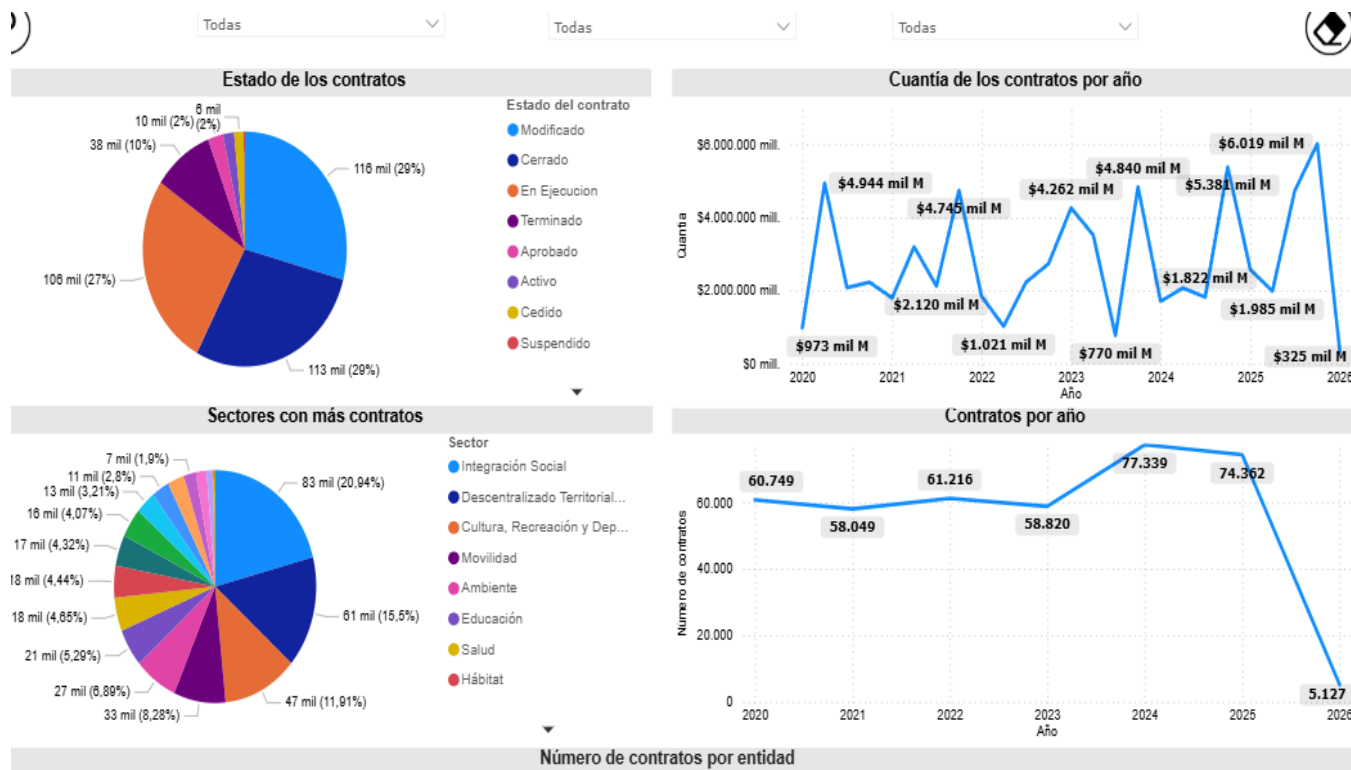
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 17 de 58
---	---	---

Adicionalmente, en cuanto al valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la modalidad competitiva concentra la mayor proporción de los recursos, con aproximadamente \$140,03 mil Millones, seguida por la contratación especial con cerca de \$20,7 mil Millones y, en menor medida, la contratación directa con alrededor de \$2,84 mil millones.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1414	\$78.711.117.091	7,54%	1420	\$82.125.547.769	7,86%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	849	\$79.481.802.297	7,61%	802	\$68.050.059.667	6,52%
1217 - Colorantes	48	\$4.065.366.202	0,39%	42	\$2.599.039.843	0,25%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	16	\$1.309.547.947	0,13%	12	\$1.759.726.834	0,17%
Total	2327	\$163.567.833.537	15,66%	2276	\$154.534.374.113	14,80%

La tabla anterior nos muestra que entre los años 2024 a 2025, la contratación pública para los **CÓDIGOS UNSPSC** muestra un comportamiento en número de contratos 2327 en 2024 y 2276 en 2025 contratos.

Grafica 10. Contratación General Distrito



FUENTE: Observatorio Distrital de Contratación

<https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito>; 21/04/2026.

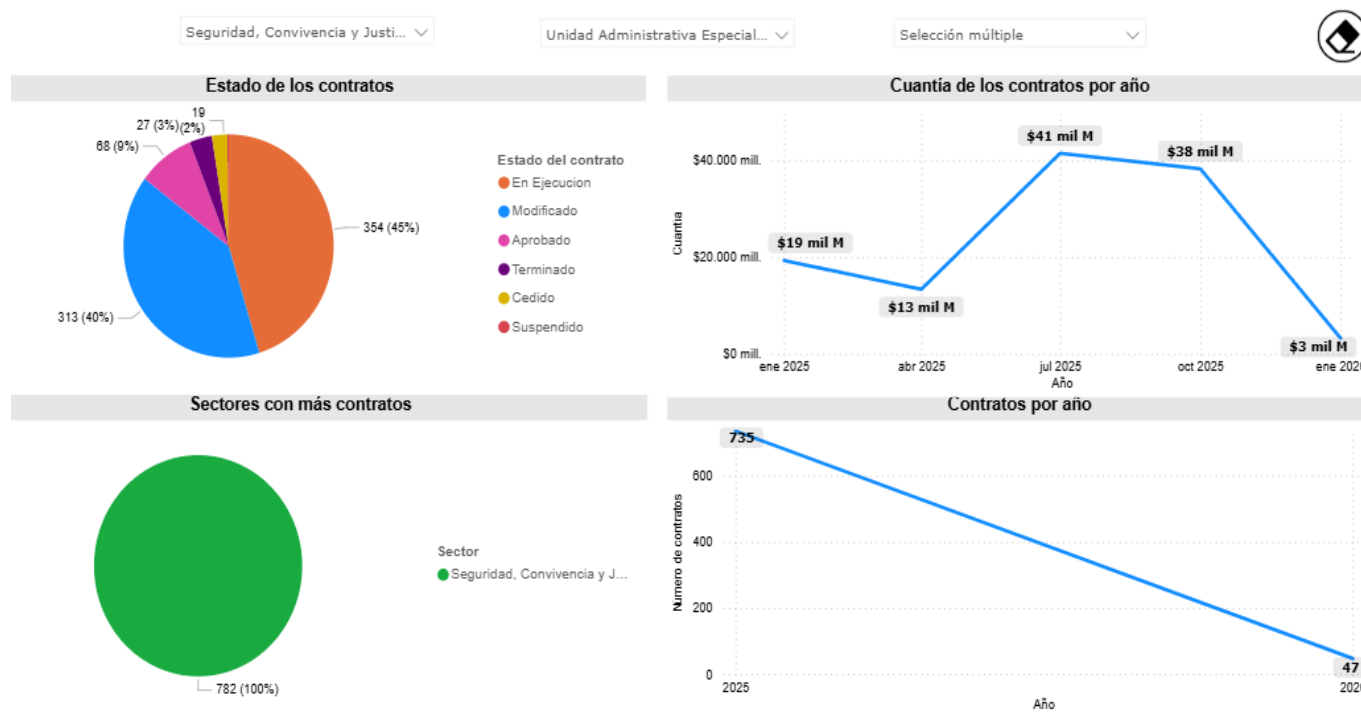
Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 18 de 58
---	---	---

Para la vigencia 2025, la cuantía total contratada ascendió a \$6.01 millones, con un total de 74.362 contratos suscritos, lo que evidencia un nivel sólido de ejecución contractual y una dinámica operativa consolidada durante el periodo.

En cuanto a la vigencia 2026, esta se encuentra en etapa inicial de ejecución presupuestal, registrando a la fecha una cuantía acumulada de \$325 mil millones y un total de 5.127 contratos. Este comportamiento responde, en parte, a la aplicación de la Ley de Garantías Electorales, bajo la cual las entidades públicas adelantaron procesos de contratación directa antes del mes de febrero, con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento oportuno de sus compromisos institucionales.

Grafica 11. Contratación UAECOB año 2025 -2026



FUENTE: Observatorio Distrital de Contratación

<https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito>

21/04/2026

Para la vigencia 2025, La UAECOB la cuantía total contratada alcanzó aproximadamente \$38–41 mil millones en sus puntos más altos de ejecución durante el año, con un total de 735 contratos suscritos, lo que evidencia una gestión contractual activa, con adecuada dinámica operativa y concentración de compromisos especialmente en el tercer y cuarto trimestre. La distribución por estados refleja una alta proporción de contratos en ejecución y modificados, lo cual es consistente con procesos en desarrollo y ajustes propios de la gestión contractual.

En relación con la vigencia 2026, esta se encuentra en fase inicial de ejecución presupuestal, registrando para el mes de enero 2026 una cuantía aproximada de \$3 mil millones y un total de 47 contratos. Este

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 19 de 58
---	---	---

comportamiento corresponde al avance acumulado del inicio de la vigencia y no constituye una disminución frente al año anterior. La dinámica observada se explica, en parte, por la aplicación de la Ley de Garantías Electorales, bajo la cual las entidades adelantaron procesos contractuales antes de la entrada en vigor de las restricciones normativas, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento oportuno de sus funciones misionales.

Análisis de Mipymes potenciales proveedores:

En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.³

Para la vigencia 2025, las MiPymes en Colombia continuaron consolidándose como el principal componente del tejido empresarial del país, representando la gran mayoría del total de unidades productivas y desempeñando un papel fundamental en la generación de empleo y en la dinámica económica nacional. Durante este periodo, su participación en la estructura empresarial evidenció una fuerte concentración en microempresas, las cuales constituyen el segmento predominante y cumplen una función clave en la economía local y regional. Asimismo, las pequeñas y medianas empresas aportaron de manera significativa al desarrollo productivo, especialmente en sectores como comercio y servicios, donde mantienen una presencia mayoritaria.

El comportamiento del sector mostró una dinámica activa en términos de operación y sostenimiento empresarial; sin embargo, persistieron retos estructurales asociados al acceso a financiamiento, niveles de formalización y productividad. A pesar de estas limitaciones, las MiPymes mantuvieron su contribución relevante al empleo nacional y al Producto Interno Bruto, evidenciando resiliencia frente a condiciones económicas cambiantes. La evolución observada durante la vigencia refleja un ecosistema empresarial amplio y diversificado, con oportunidades de fortalecimiento en materia de innovación, digitalización y escalamiento productivo.

Para la vigencia 2025, las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en Colombia continuaron consolidándose como el principal componente del tejido empresarial formal del país. Según registros oficiales, hay alrededor de 1.740.000 empresas formales activas en el país, de las cuales más del 99% corresponden a MiPymes, incluidos micro, pequeños y medianos negocios, lo que evidencia su predominio estructural en la economía nacional.

Criterios Diferenciales para MIPYME

Las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) son un componente esencial de la economía colombiana. Según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), hay más de 1,8 millones de micronegocios en el país, que representan el 91,8% del total de empresas. A su vez, Confecámaras señala que, el número de pequeñas empresas sumaban 106.120 (6,1%) y medianas empresas eran 27.238 (1,6%). En comparación, las grandes empresas representaban sólo el 0,5% del total con 8.175.

³ Tomado de <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia>; 20 de febrero 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 20 de 58
---	---	---

En el país, las MiPymes son tan importantes que generan aproximadamente el 80% de los empleos formales, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Además, un estudio de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) revela que al menos el 92% de las MiPymes en el país son de origen familiar, lo que implica que su desempeño económico impacta directamente en la vida de las personas.

Dado a las cifras mencionadas anteriormente es importante la inclusión de criterios diferenciales en los requisitos habilitantes a favor de las MiPymes ya que se busca promover la participación de estas empresas en los procesos de selección pública, en cumplimiento de los principios de pluralidad de oferentes, igualdad de oportunidades y promoción del desarrollo empresarial.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y la normativa que regula el Sistema de Compra Pública, la adopción de estos criterios permite reducir barreras de acceso para las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su participación en los procesos de contratación del Estado.

En este sentido, la aplicación de requisitos diferenciales busca equilibrar las condiciones de participación, permitiendo que las MiPymes compitan en el proceso sin afectar la idoneidad, la capacidad técnica ni la capacidad financiera requeridas para la adecuada ejecución del contrato, contribuyendo además al fortalecimiento del tejido empresarial y al desarrollo económico.

Que, advirtiéndose por tanto una alta posibilidad de participación de mipymes en el proceso contractual se establece condiciones habilitantes diferenciales en los estudios previos.

C. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La cadena de valor del sector de las artes gráficas (o comunicación gráfica) en Colombia se divide en tres grandes eslabones productivos: proveedores de insumos y maquinaria, procesos de producción (preimpresión, impresión y postimpresión y distribución o comercialización final.

Proveedores e Insumos

- **Materia prima:** Incluye a grandes multinacionales y productores nacionales que suministran papel, cartón, tintas, químicos y sustratos especiales.
- **Tecnología y maquinaria:** Proveedores de equipos de impresión offset, digital, flexografía y software especializado.

Procesos de Producción (Núcleo de la Industria)

- **Preimpresión:** Comprende el diseño gráfico, la diagramación, la corrección de textos, la gestión del color y la preparación de planchas o archivos digitales.
- **Impresión:** Es la fase de reproducción masiva o personalizada sobre diversos materiales usando técnicas como offset, digital o serigrafía.
- **Postimpresión y Acabados:** Incluye la encuadernación, el troquelado, el plastificado, el dobles y el armado de empaques o etiquetas.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 21 de 58
--	---	--

Distribución y Comercialización.

- **Logística y entrega:** Distribución del producto impreso (libros, revistas, etiquetas, empaques o material publicitario) al cliente final o a la cadena de suministro de industrias aliadas como la de alimentos, farmacéutica y textil.
- **Gremio y apoyo:** Entidades como la Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica (Andigraf) y ferias especializadas integran y dinamizan todo este ecosistema a nivel nacional.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Una vez realizada la consulta a través de la herramienta de abastecimiento estratégico Colombia Compra Eficiente SECOP II, se identificó que la entidad no ha tenido un proceso para la adquisición de los mismos elementos y en las mismas cantidades, no obstante, lo anterior existió un proceso mediante la modalidad de mínima cuantía para la adquisición de materias primas con destino a la imprenta distrital como se identifica a continuación:

CONCEPTO		OBSERVACIONES
PROCESO		UAECOB-MC-024-2024
OBJETO		ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN DE IMPRESOS DE ARTES GRÁFICAS_ SGR
FORMA DE PAGO		La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera: Un (1) solo pago, contra entrega a recibo a satisfacción de todos los elementos, dentro de los veinte (20) días siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de: (i) del Acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes expedida por el supervisor del contrato designado por LA UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., (ii) certificación de entrada a Almacén de la Unidad, (iii) certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal en la cual se acredite el cumplimiento del pago de aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. Igualmente, el contratista deberá anexar con la factura, el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, esto es, copia de la planilla PILA con marca de agua PAGADA del mes anterior al de la prestación del servicio cuyo cobro se gestiona, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.
PRESUPUESTO OFICIAL		\$45.525.102

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 22 de 58
---	---	---

MODAL IDAD DE SELEC CION	MÍNIMA CUANTÍA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7145590&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CON CEPT O	OBSERVACIONES
PROCESO	UAECOB-MC-019-2022
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN DE IMPRESOS DE ARTES GRÁFICAS_ SGR.
FORMA DE PAGO	La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera: Un (1) solo pago, contra entrega a recibo a satisfacción de todos los elementos, dentro de los veinte (20) días siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de: (i) del Acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes expedida por el supervisor del contrato designado por LA UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., (ii) certificación de entrada a Almacén de la Unidad, (iii) certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal en la cual se acredite el cumplimiento del pago de aportes establecidos en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen
PRESUPUESTO OFICIAL	\$19.395.017
MODAL IDAD DE SELEC CION	MÍNIMA CUANTÍA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3130926&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 23 de 58
---	---	---

3.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO

A continuación, se relacionan los procesos contractuales adelantados por otras entidades públicas, mediante los cuales se adquirieron elementos similares a los bienes objeto del presente proceso contractual, identificados con los mismos códigos UNSPSC. Se precisa que dichos elementos fueron adquiridos para atender las necesidades propias de cada entidad y no con destino específico a la Imprenta Nacional o distrital.

Asimismo, se aclara que los procesos contractuales identificados no presentan una correspondencia del 100 % con el presente proceso, toda vez que no contemplan la totalidad de los treinta (30) ítems objeto de la presente contratación. Esta situación obedece a que la adquisición de los bienes responde a las necesidades particulares de cada entidad y, en consecuencia, no se identificó un proceso contractual con características y condiciones exactamente iguales a las requeridas para la presente contratación.

No obstante, los procesos relacionados constituyen referentes de mercado pertinentes para el análisis de los bienes objeto de adquisición, en la medida en que incluyen elementos similares y asociados a los mismos códigos UNSPSC, permitiendo contar con información de referencia para el análisis y determinación de las condiciones del presente proceso contractual.

CONCEPTO	OBSERVACIONES
PROCESO	SASI-009-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA
FORMA DE PAGO	Se realizará un único pago del 100% del valor total del contrato, una vez cumplido el objeto contractual en su integridad, previo a la presentación de la factura, informe de actividades suscrito por el contratista y el supervisor asignado, acta de terminación y liquidación de la acreditación de cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la ley 1150 y 1122 de 2007.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$99.999.122
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7213241&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 24 de 58
--	---	--

CONCEPTO	OBSERVACIONES
PROCESO	SASI0012024
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS (PAPELERIA, Y UTILES DE ESCRITORIO) NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META.
FORMA DE PAGO	El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META, pagará al CONTRATISTA la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00) M/CTE, diferidos de la siguiente forma: Un UNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: a) informe final con los elementos entregados por el contratista, b) informe del supervisor, c) certificación del supervisor autorizando el pago, d) Factura y/o Cuenta de Cobro. e) Certificado de encontrarse a paz y salvo al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal en su defecto f), demás documentos exigidos en la dirección financiera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META h) entrada al almacén del IDCM, y demás requisitos enunciados en formato de “Reconocimiento y Pago” publicado en la página web del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META. PARÁGRAFO: El contratista deberá presentar certificación bancaria con vigencia no superior a treinta (30) días de expedición, donde se señale el número de cuenta y nombre del titular que no podrá ser diferente al contratista y, anexar autorización de transferencia bancaria firmada.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$150.000.000
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7190705&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 25 de 58
--	---	--

CONCEPTO	OBSERVACIONES
PROCESO	ANT-SASIE-004-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA OPERATIVIDAD DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN A NIVEL TERRITORIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
FORMA DE PAGO	Para efectos del pago, el proveedor deberá adjuntar con la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago mensual se realizará contra la factura aprobada, a las cuales se deberá adjuntar los siguientes documentos: a) Original de la factura discriminada y firmada con Vo. Bo. del supervisor. b) Formato de recibo a satisfacción, firmado por el Supervisor. c) Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, y parafiscales -Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$427.845.687
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6883335&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.2.1. ENTIDADES DEL SECTOR

CONCEPTO	OBSERVACIONES
----------	---------------

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 26 de 58
---	---	---

PROCESO	162 COGFM DIADF-2026 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS PARA LA IMPRENTA DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORMA DE PAGO	El ministerio de defensa nacional-Comando general de las fuerzas militares-Dirección administrativa y financiera se obliga para con el contratista a que el valor del contrato se pagará de forma parcial dentro de los 60 días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio 2020 “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justo en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pagos y facturación.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$330.269.400
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3.2.2. OTRAS ENTIDADES

Una vez realizada la consulta en la plataforma de contratación pública SECOP II, no se identificaron procesos contractuales con características, objeto o presupuesto similares al que se pretende adelantar, dentro de los últimos 3 años.

3.2.3. PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, la información fue recopilada mediante consulta en la plataforma de la Superintendencia de Sociedades, utilizando los códigos CIIU asociados a las actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso. Asimismo, se tuvo en cuenta la información correspondiente a los posibles oferentes que remitieron cotización en el marco del estudio de mercado adelantado por la entidad.

Con base en lo anterior, se evidencia la existencia de diversos actores económicos con capacidad para prestar los servicios requeridos, lo que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso, favoreciendo la competencia y garantizando la libre concurrencia dentro del proceso de selección. A continuación, se presenta una muestra de los mismos:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 27 de 58
---	---	---

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
802008192	SOLUCIONES MAF SAS	CRA 52 72 46	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
800019437	CORRUGADOS DEL DARIEN S.A.S	CL 26 SUR 48-12	APARTADO- ANTIOQUIA
800078360	REDOX COLOMBIA SAS	CL 9C 23C 51	CALI-VALLE
800099903	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	CALLE 15 NO. 32- 234	YUMBO- VALLE
802008192	SOLUCIONES MAF SAS	CRA 52 72 46	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
817000707	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	PARQUE INDUSTRIAL DEL CAUCA ETAPA 1	GUACHENE- CAUCA
817006230	CARTONERA NACIONAL SA	ZONA FRANCA PERMANENTE CONJUNTO INDUSTRIAL PARQUE SUR	VILLA-RICA- CAUCA
860002537	COMPAÑIA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATES SAS	CRA 33A 24 59	PALMIRA- VALLE
890302609	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	CRA 7 34 120	CALI-VALLE
891400754	C Y P DEL R SA	CRA 11 46 49 LOS NARANJOS	DOS- QUEBRADAS -RISARALDA
900072035	ABSORBENTES DE COLOMBIA SA	ZONA FRANCA BODEGA 213 214	RIONEGRO- ANTIOQUIA
900248159	COLOMBIANA TISSUE SAS	CALLE 36 8A 97	PALMIRA- VALLE
900251415	SOFTYS GACHANCIPÁ S.A.	KM 45 AUTONORTE BOGOTA - TUNJA VRD SAN MARTIN	GACHANCIP A- CUNDINAMA RCA
900442933	SCRIBE COLOMBIA SAS	CARRERA 38 10A 35 OF 101 ED VINTAGE	MEDELLIN- ANTIOQUIA
900482687	MM PACKAGING COLOMBIA SAS	CALLE 10#20-650	YUMBO- VALLE
805026800	UNIVERSAL GROUP DE COLOMBIA SAS	CALLE 22 6 54 56	CALI-VALLE

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 28 de 58
---	---	---

830032559	FLINT INK DE COLOMBIA LTDA	AUTO NORTE 235-71	BOGOTA D.C.
860518811	QUIMICA COSMOS S. A	CARRERA 27 # 78-28	COTA-CUNDINAMA RCA
890300484	PINTURAS ALGRECO SA	CL 16 1A 88	YUMBO-VALLE
890915791	PSTC PRODUCTOS Y SELLANTES TECNICOS DE COLOMBIA	CR 50 # 98 SUR 103	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
900504184	GRUPO SANCHEZ COLOMBIA SAS	PARQUE INDUSTRIAL GALICIA BODEGA 6 MANZANA B, KM3 VIA SIBERIAVEREDA LA ISLA E INDUSTRIAL GALICIA BODEGA 6 MANZANA B, KM3 VIA SIBERIAVEREDA LA ISLA	FUNZA-CUNDINAMA RCA
900842071	SUPERMASTICK SAS	AV CALLE 17 132 18 BODEGA 3	BOGOTA D.C.
800158850	PACKING S.A.S.	KM 28 AUTONORTE	TOCANCIPA-CUNDINAMA RCA
800202510	BOOKS AND BOOKS LTDA	CR 18A 137 80	BOGOTA D.C.
817000808	TECNOSUR S.A.S.	KM 24 VIA CALI STDER Q. EN LA Y DE VILLA RICA LOTE 2 ZF PARQUE SUR	SANTANDER-DE-QUILICHAO-CAUCA
817002753	SOFTYS COLOMBIA SA	KM 2 VIA SAN JULIAN PARQUE EMPRESARIAL EL PARAISO	SANTANDER-DE-QUILICHAO-CAUCA
860016767	ENVASES PUROS INTERNATIONAL S.A.S.	CRA 62 NO. 17-90	BOGOTA D.C.
860026759	CARTONES AMERICA S.A. CAME	CL 70 NORTE 2 A 130	CALI-VALLE
860072172	EMPACOR SA	CARRERA 68 B N 17-56	BOGOTA D.C.
860522056	LAMITECH S.A.S.	VIA A MAMONAL KM 13	CARTAGENA-BOLIVAR

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 29 de 58
---	---	---

890300406	CARTON DE COLOMBIA S.A.	CL 15 # 18 - 109 ZN INDUSTRIAL PUERTO ISAACS	YUMBO- VALLE
890320250	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	KM 1.5 VIA BUGA BUENAVENTURA	BUGA-VALLE
890900161	PRODUCTOS FAMILIA SA	CARRERA 50 8 SUR 117	MEDELLIN- ANTIOQUIA
890925108	PAPELES Y CARTONES S.A.	TRONCAL DEL NORDESTE # 999- 18	BARBOSA- ANTIOQUIA
890925215	PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S. A	AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA KM 34	RIONEGRO- ANTIOQUIA
891400378	PAPELES NACIONALES S.A.S.	PARAJE LA MARINA VIA PEREIRA CARTAGO PUERTO CALDAS	PEREIRA- RISARALDA
860027326	PINTURAS EVERY SAS	KM 1.8 VIA MADRID SUBACHOQUE	CUNDINAMA RCA
890900148	PINTUCO COLOMBIA S.A.S	CALLE 19 A 43 B 41	ANTIOQUIA
890908649	SUN CHEMICAL COLOMBIA SAS	CALLE 7D 43A 99 OFC 208	ANTIOQUIA
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	AUTOPISTA MEDELLIN KM 1.7 TERRAPUERTO INDUSTRIAL EL DORADO BODEGA 4	BOGOTA D.C.
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	CALLE 25 AA SUR NRO 48-182	ENVIGADO- ANTIOQUIA
800066247	PRODUCTORA DE FORMAS CONTINUAS SA	CL 37 B 42 283	ITAGUI- ANTIOQUIA
800123830	LA ERA AZUL LTDA	CALLE 90 N 11-44	BOGOTA D.C.
800138131	EXICARTON SAS	CR 90A 64C 15	BOGOTA D.C.
800159376	FABRIFOLDER SAS	CRA 7 D BIS 67 47	CALI-VALLE
800161451	ALBACORA SAS	CARRERA 4NTE 58 14	CALI-VALLE
800167988	MULTICARTON SAS	CL 10 33 17	BOGOTA D.C.
800173182	GOMEZUL LTDA	CARRERA 55 A 62 A 75	MEDELLIN- ANTIOQUIA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 30 de 58
---	---	---

800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	CRA 31 41 64	VILLAVICEN CIO-META
802002507	ETIQUETAS DE COLOMBIA S.A.S	CRA 81 A 108 35	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
802013552	CALIDAD GRAFICA S.A.	CL 110 6Q S N 522	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
804016305	ALHUM LIMITADA	CARRERA 27 10 26 P1	BUCARAMAN GA- SANTANDER
805005273	STOCK KEEPER DE COLOMBIA SAS	CRA 31 10 128	CALI-VALLE
805012966	ETIMARCAS SAS	CL 38A NORTE 4N 183	CALI-VALLE
805017279	AGRAF INDUSTRIAL S A S	CR 30 11A 119	YUMBO- VALLE
807006293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	AV 8 11 28-25-27- 35-41 - EL CENTRO	CUCUTA- NORTE DE SANTANDER
809011022	ARTESCO S.A.	CL 17 N 3 78	IBAGUE- TOLIMA
811001182	CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S	CR 50 100 B SUR 340	LA- ESTRELLA- ANTIOQUIA
811013715	LINEA ADHESIVA SAS BIC	CR 47D 79 SUR 34	SABANETA- ANTIOQUIA
811021891	PRODUCTORA DE MANTOS Y TELAS SAS	CRA 50 N°79C SUR 250	LA- ESTRELLA- ANTIOQUIA
816005433	DISTRIOCCIDENTE SSAS	CRA 17 84 34 LC 2 LA VILLA	PEREIRA- RISARALDA
816006411	SUFORMA SAS	AVENIDA DEL RIO CALLE 23 ESQUINA	PEREIRA- RISARALDA
830000541	PAPELCINTAS S.A	CRA 47 NO. 128 33	BOGOTA D.C.
830022907	CORRUPACK SAS	CR 34 10 52	BOGOTA D.C.
830037610	HOJAS S.A.S.	CL 74 A # 23 - 39	BOGOTA D.C.
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	CALLE 74 65B 39	BOGOTA D.C.
830069774	CLUB EDITOR SAS	KR 17 119 A 09 AP 101	BOGOTA D.C.
830090909	CENTAK ANDINA S.A.S	AV CL 24 95 12 BG 14	BOGOTA D.C.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 31 de 58
--	---	---

830104914	COLOMBIA CIPE SAS	CALLE 11 21 60	BOGOTA D.C.
830109677	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA	CRA 49 NO 94 39	BOGOTA D.C.
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	CR 42 NO 32 - 92	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
860003956	LITPPRINT SA	CRA 100 24D 55	BOGOTA D.C.
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	CALLE 23 # 7-84	BOGOTA D.C.
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	CR 24 17 32 SUR	BOGOTA D.C.
860518543	EMPAQUES & CARTONES S A S	CR 96 I 15C 73	BOGOTA D.C.
860519840	PIARO IMPRESORES SAS	CL 18A 69 10	BOGOTA D.C.
860531897	PUBLICIENCIA SAS	CR 7 156 10 OFI 1706	BOGOTA D.C.
860534096	DIVICARTON SAS BIC	CL 23 101 34	BOGOTA D.C.
890109528	INDUSTRIAS LITOGRAFICAS BOSTON SAS	CL 30 NO 11 -187	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
890110726	GRAFICAS DEL LITORAL S.A.S	CALLE 55 # 45-53	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
890113743	VISION IMPRESORES SAS	CL 42 51 70	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
890203891	PROFITECNICAS LTDA	CALLE 36 # 12 -51	BUCARAMAN GA- SANTANDER
890210317	CARBOLSAS SAS	CRA 14 NO.37 - 81	BUCARAMAN GA- SANTANDER
890306240	CAJAS COLOMBIANAS S.A.S	TRANS 1A 0S-153 CAUCASECO	PALMIRA- VALLE
890318562	CONVERTIDORA DE PAPELES FINOS DE COLOMBIA SAS	CRA 4 B 28 35	CALI-VALLE
890323052	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PAPELES INCOLPA SAS	CL 3 TV 3 217	PALMIRA- VALLE
890400719	JONAN S, A.	AVENIDA PEDRO HEREDIA #49 B 15 PISO 1SECTOR CUATRO VIENAVENIDA	CARTAGENA -BOLIVAR

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 32 de 58
---	---	---

		PEDRO HEREDIA #49 B 15 PISO	
890916155	INDUSTRIA PAPELERA INDUGEVI S.A.S	CALLE 57 SUR # 43 A 174	SABANETA- ANTIOQUIA
890943045	PREXXA SAS	CALE 60 SUR 48 62	SABANETA- ANTIOQUIA
891303185	CARTONES DEL VALLE DEL CAUCA S.A.S.	TRANSV 1A 0S- 123 CAUCASECO RECTA CALI- PALMIRA	PALMIRA- VALLE
892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS LTDA	CALLE 17 NO 17- 64	VALLEDUPA R-CESAR
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	CALLE 17 A 69 B 35	BOGOTA D.C.
900013102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	CALLE 5C # 21 - 65	BOGOTA D.C.
900019737	VENEPLAST LTDA	BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO	CARTAGENA -BOLIVAR
900068834	FABRICARTON SAS	CR 76 58B 03 SUR	BOGOTA D.C.
900091481	LUKAS EDITORES SAS	CARRERA 37 7 67	BOGOTA D.C.
900114108	PAPELES REGIONALES SAS	CRA 8 35 11 BARRIO SANTA ISABEL	DOS- QUEBRADAS -RISARALDA
900127349	COMERCIALIZADORA BEDOYA GIRALDO SA	CL 11 8 100	SANTA- MARTA- MAGDALENA
900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS	CR 10 16 52	BOGOTA D.C.
900166474	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SAS	CRA 50 100 B SUR 340	LA- ESTRELLA- ANTIOQUIA
900167861	RAIRAN IMPRESORES SAS	CRA 69A 36 71 SUR	BOGOTA D.C.
900181904	PLASTIPULP LTDA.	CALLE 19 NO. 69B 88	BOGOTA D.C.
900363900	EUROS SERVICES SAS	CALLE 14 N. 11-21	HONDA- TOLIMA
900366049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	CALLE 61A 8 01	MONTERIA- CORDOBA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 33 de 58
---	---	---

900383108	RITRAMA COLOMBIA S.A.S.	CL 98 SUR 48 270 BG 18	LA- ESTRELLA- ANTIOQUIA
900406158	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	CLL 22 D N° 120-19	BOGOTA D.C.
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	CALLE 49 NO 10- 86	BARRANCAB ERMEJA- SANTANDER
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	CR 5 NO. 34 - 103 BRR CENTRO	MONTERIA- CORDOBA
900581156	SERVILLETAS Y ROLLOS DE PAPEL SAS	CARRETERA ORIENTAL KM 1-1	MALAMBO- ATLANTICO
900583550	CORRUGADOS DE RISARALDA SAS	CL 9 3 T 67 BODEGA 2	DOS- QUEBRADAS -RISARALDA
900584429	C I UNIPACK COLOMBIA SAS	CALLE 40 46 189	BARRANQUI LLA- ATLANTICO
900636479	INFOR COLOMBIA S.A.S.	AV CR 19 118 95 OF 410	BOGOTA D.C.
900718257	CORRUMED S.A.S.	CALLE 100 SUR NO. 52A 194	LA- ESTRELLA- ANTIOQUIA
901200232	GRUPO EMPRESARIAL LA DOLORES SAS	CL 4 #25-47 OFIC 401 EDIFIC EL TRIANGULO	CALI-VALLE
901253436	CARTONERA Y PAPELERA DEL PACIFICO SAS	CL 36 7 10	CALI-VALLE
901260104	ECOPULPACK SAS	KM 2 VIA BRICEÑO ZIPQUIRA PARQUE INDUSTRIAL TIBITOC BG1	TOCANCIPA- CUNDINAMA RCA
901487881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	CL 33 16 09	BUCARAMAN GA- SANTANDER
800015963	METALQUIMICA COLOMBIANA LIMITADA	CALLE 12A 68B 39	BOGOTA D.C.
800032741	INDUSTRIAS RAPID Y CIA LTDA	CL 11A # 29B-150	YUMBO- VALLE
800082760	TINTAS Y PINTURAS ESPECIALES S.A.	CL 81 52D 175	ITAGUI- ANTIOQUIA
800171079	PINTURAS TONNER Y CIA LTDA	CL 53 3 41 EN 3 CAZUCA	SOACHA- CUNDINAMA RCA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 34 de 58
---	---	---

800194203	PINTURAS PRIME SAS	CRA 45 14 01	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800200304	PINTURAS SUPER LTDA	CARRETERA DE OCCIDENTE KM 13 VIA MOSQUERA	MOSQUERA-CUNDINAMA RCA
811023351	GRICOAT DE COLOMBIA SAS	CL 77 A 45 A 96	ITAGUI-ANTIOQUIA
811024414	AMERICANA DE RECUBRIMIENTOS CARALZ S.A.S	AUT MED-BOG KM 34 ENTRE VDA LA PLAYA Y LA MOSCA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830006833	PINTUFLEX S.A.S.	PARCELACION EL PEDREGAL KM 27 VIA MADRID FACA PARCELACION EL PEDREGAL KM 27 VIA MADRID FACA	MADRID-CUNDINAMA RCA
830500355	PRINTUM SAS	CALLE 127 #70G-78	BOGOTA D.C.
830500365	QUIMICOLOR SAS	VRDA LA CLARA BG 15 PI EL HIPODROMO	GUARNE-ANTIOQUIA
860016695	PHILAAC SAS	CRA 68B 17 26	BOGOTA D.C.
890105324	PRODUCTOS QUIMICOS DE COLOMBIA PROQUIMICOS S EN C	CALLE 30 2 B 72	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890320488	INDUSTRIAS MACAR PALMIRA SAS	CALLE 2 TRANSVERSAL 3 - 83 LA DOLORES	PALMIRA-VALLE
892200994	ALMACEN FERROMOTORES S.A.	CL. 38 NRO. 4A - 184 PARQ. INDUSTRIAL	SINCELEJO-SUCRE
900093756	EMPRESA NACIONAL DE ADHESIVOS Y RECUBRIMIENTOS SAS	KM 1.5 VIA BOGOTA LA VEGA COSTADO ORIENTAL	BOGOTA D.C.
900112215	TECNIDECOR SAS	KM 3 PARQUE INDUSTRIAL EL DORAL BG 14	CALDAS-ANTIOQUIA
900295084	COLOR PIGMENQUIM S.A.S	DG 44 AV 3 AV 36 23	BELLO-ANTIOQUIA
900304305	PINTURAS IMPERIO SAS	CL 56 1 31 ESTE	SOACHA-CUNDINAMA RCA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 35 de 58
---	---	---

900446689	QTEC COLOURS SAS	ZONA FRANCA RIONEGRO BODEGA 216	RIONEGRO- ANTIOQUIA
900632511	COREV DE COLOMBIA SAS	CALLE 10 A NO 13 B 02 BODEGA 9C MOSQUERA	MOSQUERA- CUNDINAMA RCA
900729502	MARFIL ESCOLAR Y OFICINA SAS	CL 30 # 1 295	SOLEDAD- ATLANTICO
816005824	CEMPAC S.A.	CL 15 5 25	PEREIRA- RISARALDA
900378966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CL 11 21 55	BOGOTA D.C.
832001805	INDERCOLOR SAS	CALLE 19 1B 120	MADRID- CUNDINAMA RCA
860512475	CERESCOS SAS	CALLE 19 68 A 98	BOGOTA D.C.

FUENTE: Superintendencia de Sociedades

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#!/massivereports>: 26/03/2026

4. INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES/PROPONENTES PROCESOS SECOP

Información registrada en el SECOP

Se realizó una consulta en el SECOP II sobre procesos contractuales similares de procesos de pólvora publicados y adjudicados, con el fin de identificar los indicadores de capacidad financiera y organizacional requeridos por diferentes entidades públicas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de los pliegos de condiciones definitivos de cada proceso analizado, obteniendo la siguiente información como se observa en la siguiente tabla:

ENTIDAD PUBLICA SECOP II	EMPRES AS SCOP II	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		INDIC E DE LIQUI DEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIE NTO	RAZON DE COBERTUR A DE INTERESES	RENTABI LIDAD DEL PATRIMON IO	RENTABILID AD DEL ACTIVO
	<u>PLIEGO DE CONDICI ONES DEFINITIV O DEL PROCES O</u>	<u>AC/PC</u> <u>>= x,x</u>	<u>(PT/AT)*100%</u> <u><=XX%</u>	<u>U.O/GASTO S DE INTERESES</u> <u>>=X,X</u>	<u>Utilidad operaciona l/ Patrimonio</u> <u>>=X%</u>	<u>Utilidad operacional/ Activo >=X%</u>
CORMACARENA	SASI-009-2024	1.54	68%	3,02	25%	7%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 36 de 58
--	--	---

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META	SASI0012024	3,25	45%	6,32	11%	8%
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	114-SASI-CENACPE R-2024	1,2	75%	0,08	4%	2%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	ANT-SASIE-004-2024	2,50	57%	1,60	9%	5%

FUENTE SECOP II. 26/03/2026

4.1. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Una vez consultados los principales indicadores financieros del sector, a través de fuentes de información empresarial como el SIREM de la Superintendencia de Sociedades, así como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), se identificó que las actividades relacionadas con el objeto del presente proceso se encuentran clasificadas dentro de los códigos de actividad económica CIIU correspondientes. Con base en dicha consulta, se procedió a identificar y analizar los principales indicadores financieros del sector, los cuales permiten establecer un referente para la evaluación de la capacidad financiera de los posibles oferentes.

Indicadores Financieros del Sector

NIT	Razón social de la sociedad	2024				
		RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
802008192	SOLUCIONES MAF SAS	1,30	68%	2,81	24%	8%
800019437	CORRUGADOS DEL DARIEN S.A.S	1,21	52%	5,12	42%	20%
800078360	REDOX COLOMBIA SAS	2,08	44%	40,52	27%	15%
800099903	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	1,46	90%	0,52	41%	4%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 37 de 58
---	---	---

802 008 192	SOLUCIONES MAF SAS	1,30	68%	2,81	24%	8%
817 000 707	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,51	63%	1,14	16%	6%
817 006 230	CARTONERA NACIONAL SA	1,66	52%	11,35	73%	35%
860 002 537	COMPAÑIA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATES SAS	2,30	16%	12,24	7%	6%
890 302 609	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	1,62	53%	4,73	27%	13%
891 400 754	C Y P DEL R SA	1,44	60%	2,16	42%	17%
900 072 035	ABSORBENTES DE COLOMBIA SA	2,38	61%	5,12	99%	38%
900 248 159	COLOMBIANA TISSUE SAS	3,41	69%	12,62	54%	17%
900 251 415	SOFTYS GACHANCIPÁ S.A.	1,00	45%	6,51	3%	2%
900 442 933	SCRIBE COLOMBIA SAS	1,86	44%	2,67	13%	7%
900 482 687	MM PACKAGING COLOMBIA SAS	2,18	46%	3,20	11%	6%
830 032 559	FLINT INK DE COLOMBIA LTDA	3,04	51%	0,65	14%	7%
860 518 811	QUIMICA COSMOS S. A	2,68	33%	5,66	25%	17%
890 300 484	PINTURAS ALGRECO SA	1,45	54%	6,58	37%	17%
890 915 791	PSTC PRODUCTOS Y SELLANTES TECNICOS DE COLOMBIA	6,71	10%	4,28	3%	2%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11
Versión: 01
Vigencia: 08/04/2022
Página 38 de 58

900 504 184	GRUPO SANCHEZ COLOMBIA SAS	2,19	44%	1,39	22%	12%
800 158 850	PACKING S.A.S.	1,15	49%	11,19	18%	9%
817 000 808	TECNOSUR S.A.S.	2,17	20%	6,07	32%	25%
817 002 753	SOFTYS COLOMBIA SA	1,46	73%	1,22	25%	7%
860 016 767	Envases Puros International S.A.S.	2,20	29%	4,03	13%	9%
860 026 759	CARTONES AMERICA S.A. CAME	1,27	65%	2,40	59%	20%
860 072 172	EMPACOR SA	1,10	58%	1,06	19%	8%
860 522 056	LAMITECH S.A.S.	1,78	49%	0,04	0%	0%
890 300 406	CARTON DE COLOMBIA S.A.	0,82	46%	2,35	5%	3%
890 320 250	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	1,49	29%	10,36	30%	21%
890 900 161	PRODUCTOS FAMILIA SA	0,94	32%	23,61	1%	1%
890 925 108	PAPELES Y CARTONES S.A.	2,50	19%	13,88	16%	12%
890 925 215	PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A	1,62	52%	5,83	26%	12%
891 400 378	PAPELES NACIONALES S.A.S.	0,92	65%	2,79	33%	12%
860 027 326	PINTURAS EVERY SAS	1,99	47%	9,17	43%	23%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 39 de 58
---	---	---

890 900 148	PINTUCO COLOMBIA S.A.S	1,72	45%	11,21	39%	22%
890 908 649	SUN CHEMICAL COLOMBIA SAS	3,23	40%	2,48	16%	9%
800 040 880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	1,31	70%	4,49	25%	8%
800 049 074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	1,54	63%	3,46	23%	8%
800 066 247	PRODUCTORA DE FORMAS CONTINUAS SA	2,41	49%	0,43	4%	2%
800 123 830	LA ERA AZUL LTDA	0,79	38%	1,04	6%	3%
800 138 131	EXICARTON SAS	2,46	86%	0,41	11%	2%
800 159 376	FABRIFOLDER SAS	1,02	72%	1,26	22%	6%
800 161 451	ALBACORA SAS	4,50	18%	5,57	16%	13%
800 167 988	MULTICARTON SAS	1,69	42%	3,88	19%	11%
800 202 522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	7,34	25%	7,06	11%	8%
802 013 552	CALIDAD GRAFICA S.A.	1,65	76%	1,36	28%	7%
804 016 305	ALHUM LIMITADA	2,96	37%	6,16	39%	25%
805 005 273	STOCK KEEPER DE COLOMBIA SAS	1,12	67%	3,59	51%	17%
805 012 966	ETIMARCAS SAS	2,02	45%	17,33	27%	15%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11
Versión: 01
Vigencia: 08/04/2022
Página 40 de 58

805 017 279	AGRAF INDUSTRIAL S A S	1,49	52%	1,55	14%	7%
807 006 293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	1,44	72%	11,66	39%	11%
809 011 022	ARTESCO S.A.	1,19	67%	11,06	33%	11%
811 013 715	LINEA ADHESIVA SAS BIC	0,95	75%	3,10	42%	10%
811 021 891	PRODUCTORA DE MANTOS Y TELAS SAS	1,67	70%	1,25	43%	13%
816 005 433	DISTRIOCCIDENTE SSAS	1,51	79%	1,85	14%	3%
830 000 541	PAPELCINTAS S.A	3,99	25%	2,66	10%	8%
830 022 907	CORRUPACK SAS	2,33	49%	5,96	37%	19%
830 040 184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	1,14	75%	34,81	84%	21%
830 090 909	CENTAK ANDINA S.A.S	2,59	35%	2,92	21%	13%
830 104 914	COLOMBIA CIPE SAS	2,04	38%	5,47	6%	4%
830 109 677	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA	1,24	75%	1,23	53%	13%
830 514 859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	1,39	75%	4,15	32%	8%
860 003 956	LITPPRINT SA	1,74	44%	1,26	8%	5%
860 005 444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	5,53	53%	2,03	9%	4%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 41 de 58
---	---	---

860 517 209	INVERSIONES ROMANO LTDA	1,22	80%	2,05	33%	7%
860 518 543	EMPAQUES & CARTONES S A S	1,33	65%	0,97	26%	9%
860 519 840	PIARO IMPRESORES SAS	1,46	63%	2,06	42%	15%
860 531 897	PUBLICIENCIA SAS	2,03	84%	0,24	18%	3%
860 534 096	DIVICARTON SAS BIC	1,31	59%	2,92	16%	7%
890 109 528	INDUSTRIAS LITOGRAFICAS BOSTON SAS	2,58	36%	1,07	9%	6%
890 110 726	GRAFICAS DEL LITORAL S.A.S	3,34	70%	2,41	36%	11%
890 113 743	VISION IMPRESORES SAS	2,76	51%	3,09	107%	52%
890 203 891	PROFITECNICAS LTDA	2,00	32%	3,48	13%	9%
890 210 317	CARBOLSAS SAS	0,69	64%	1,36	23%	8%
890 306 240	CAJAS COLOMBIANAS S.A.S	1,40	66%	1,03	20%	7%
890 318 562	CONVERTIDORA DE PAPELES FINOS DE COLOMBIA SAS	2,63	21%	1,58	1%	1%
890 323 052	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PAPELES INCOLPA SAS	1,74	44%	4,96	12%	7%
890 400 719	JONAN S, A.	1,72	57%	2,79	9%	4%
890 916 155	INDUSTRIA PAPELERA INDUGEVI S.A.S	1,48	51%	1,53	12%	6%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 42 de 58
---	---	---

890 943 045	PREXXA SAS	1,18	78%	1,01	27%	6%
891 303 185	CARTONES DEL VALLE DEL CAUCA S.A.S.	0,60	66%	1,22	7%	3%
892 300 138	REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS LTDA	1,96	20%	1,51	1%	1%
900 013 102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	1,33	75%	1,57	39%	10%
900 019 737	VE NEPLAST LTDA	4,83	43%	4,13	21%	12%
900 068 834	FABRICARTON SAS	1,86	70%	1,34	48%	14%
900 091 481	LUKAS EDITORES SAS	2,20	40%	4,95	14%	9%
900 114 108	PAPELES REGIONALES SAS	2,35	31%	2,43	14%	10%
900 127 349	COMERCIALIZADORA BEDOYA GIRALDO SA	1,96	26%	2,84	5%	4%
900 141 629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS	1,23	78%	2,98	31%	7%
900 166 474	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SAS	1,39	54%	1,39	26%	12%
900 167 861	RAIRAN IMPRESORES SAS	1,22	47%	6,84	11%	6%
900 181 904	PLASTIPULP LTDA.	0,36	67%	8,35	160%	52%
900 363 900	EUROS SERVICES SAS	1,83	73%	3,30	23%	6%
900 366 049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	2,35	65%	2,04	54%	19%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 43 de 58
---	---	---

900 383 108	RITRAMA COLOMBIA S.A.S.	1,04	94%	0,31	40%	2%
900 406 158	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	1,64	47%	3,29	32%	17%
900 479 120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	1,23	77%	2,23	30%	7%
900 566 845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	1,16	84%	7,20	34%	5%
900 581 156	SERVILLETAS Y ROLLOS DE PAPEL SAS	3,71	20%	10,74	5%	4%
900 583 550	CORRUGADOS DE RISARALDA SAS	1,28	80%	1,41	40%	8%
900 584 429	C I UNIPACK COLOMBIA SAS	2,79	36%	1,67	15%	10%
900 636 479	INFOR COLOMBIA S.A.S.	3,44	67%	2,90	22%	7%
900 718 257	CORRUMED S.A.S.	2,33	39%	6,86	38%	23%
901 200 232	GRUPO EMPRESARIAL LA DOLORES SAS	1,25	59%	1,62	29%	12%
901 253 436	CARTONERA Y PAPELERA DEL PACIFICO SAS	1,37	75%	1,32	57%	14%
901 260 104	ECOPULPACK SAS	1,63	93%	3,35	142%	10%
901 487 881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	1,16	91%	2,17	36%	3%
800 015 963	METALQUIMICA COLOMBIANA LIMITADA	1,72	56%	32,29	69%	31%
800 032 741	INDUSTRIAS RAPID Y CIA LTDA	1,63	37%	1,24	6%	4%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 44 de 58

800 171 079	PINTURAS TONNER Y CIA LTDA	1,09	55%	8,70	51%	23%
800 200 304	PINTURAS SUPER LTDA	2,28	42%	10,63	24%	14%
811 023 351	GRICOAT DE COLOMBIA SAS	2,32	32%	12,29	36%	25%
811 024 414	AMERICANA DE RECUBRIMIENTOS CARALZ S.A.S	2,19	29%	32,37	33%	24%
830 006 833	PINTUFLEX S.A.S.	1,75	53%	8,40	42%	20%
830 500 355	PRINTUM SAS	3,46	66%	0,79	50%	17%
830 500 365	QUIMICOLOR SAS	1,06	74%	3,07	53%	14%
860 016 695	PHILAAC SAS	2,20	55%	6,70	33%	15%
890 105 324	PRODUCTOS QUIMICOS DE COLOMBIA PROQUIMICOS S EN C	1,72	23%	1,37	5%	4%
890 320 488	INDUSTRIAS MACAR PALMIRA SAS	1,14	57%	5,25	22%	9%
892 200 994	ALMACEN FERROMOTORES S.A.	1,43	75%	1,85	40%	10%
900 093 756	EMPRESA NACIONAL DE ADHESIVOS Y RECUBRIMIENTOS SAS	3,57	25%	17,88	20%	15%
900 112 215	TECNIDECOR SAS	1,57	62%	1,24	19%	7%
900 304 305	PINTURAS IMPERIO SAS	1,83	48%	4,19	24%	13%
900 446 689	QTEC COLOURS SAS	2,54	56%	3,58	40%	18%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 45 de 58
--	---	--

900 632 511	COREV DE COLOMBIA SAS	2,07	54%	6,81	36%	17%
900 729 502	MARFIL ESCOLAR Y OFICINA SAS	3,40	82%	17,75	35%	6%
816 005 824	CEMPAC S.A.	1,14	80%	2,03	38%	8%
900 378 966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,85	81%	1,70	53%	10%
860 512 475	CERESCOS SAS	2,06	37%	4,78	33%	21%

FUENTE: Superintendencia de Sociedades

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#!/massivereports>: 26/03/2026

A partir de la información financiera relacionada en el cuadro anterior, a continuación, se presentan los promedios de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, tanto de las entidades públicas como de los proponentes que se presentaron en cada una de los procesos de contratación:

	INDICE DE LIQUEDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	$\frac{AC/PC}{X,X} \geq$	$\frac{(PT/AT)*100\%}{X\%} \leq X$	$\frac{U.O/GASTOS DE INTERESES}{X} \geq X$	$\frac{Utilidad operacional / Patrimonio}{\%} \geq X$	$\frac{Utilidad operacional/Activo}{\%} \geq X$
VARIABLE	RAZON CORRIENTE O LIQUEDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO ENTIDADES SECOP II	2,12	61%	2,76	12%	6%
MEDIA GEOMETRICA ENTIDADES SECOP II	1,97	60%	1,25	10%	5%
PROMEDIO EMPRESAS SIIS	1,96	55%	5,38	30%	12%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 46 de 58
--	--	---

MEDIA GEOMETRICA EMPRESAS SIIS	1,75	50%	3,16	21%	9%
---------------------------------------	------	-----	------	-----	----

PROMEDIO, MEDIA GEOMETRICA Y MEDIANA SECOP II Y EMPRESAS SIIS

PROMEDIO	2,04	58%	4,07	21%	9%
MEDIA GEOMETRICA	1,86	55%	1,99	15%	7%
MEDIANA	1,69	54%	2,98	26%	9%

Con el fin de establecer parámetros técnicos y objetivos para el proceso de selección de uniformes Bomberitos, se realizó un análisis de los indicadores financieros de empresas que han participado en procesos contractuales similares. Este análisis permite definir rangos de referencia que garanticen la idoneidad financiera de los futuros proponentes.

Se llevó a cabo la consulta de los procesos publicados y adjudicados en la plataforma **SECOP II** de otras entidades y de la **UAECOB**, así como la información financiera reportada por empresas registradas ante la Superintendencia de Sociedades (SIIS).

Como resultado del análisis, se definieron los rangos de referencia para cada indicador financiero, los cuales serán utilizados como criterio técnico en el proceso de evaluación de propuestas. Estos rangos reflejan el comportamiento promedio de las entidades que participaron exitosamente en este proceso.

Con base en estos indicadores, se calcularon los valores máximos y mínimos exigidos para dicho proceso buscando garantizar la viabilidad financiera de los oferentes y minimizar riesgos en la ejecución del contrato.

A partir de la información recopilada, se realizó un análisis estadístico basado en medidas de tendencia central. Como resultado de dicho análisis, se determinó que el indicador más adecuado para el presente proceso corresponde a la media geométrica de las entidades registradas en SECOP II, con el propósito de garantizar que los posibles proponentes cuenten con la capacidad financiera suficiente para atender sus obligaciones financieras y asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c) INDICES PROPUESTOS PARA EL PROCESO

INDICE DE LIQUIDEZ	min	>=	1,97	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	max	<=	0,60	60%
INDICE DE COBERTURA	Min	>=	2,76	
Rentabilidad del patrimonio	igual o mayor	>=	0,10	10%
Rentabilidad del activo	igual o mayor	>=	0,05	5%

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera de una empresa se refiere a su habilidad para generar ingresos suficientes y administrar sus recursos económicos de manera eficiente para cumplir con sus obligaciones financieras,

***Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 47 de 58
---	---	---

invertir en crecimiento y enfrentar posibles situaciones adversas. En esencia, es la aptitud de una empresa para generar y manejar el dinero necesario para su operación y desarrollo.

LIQUIDEZ: Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo.

Índice de liquidez = (Activo corriente) / (Pasivo corriente)

ENDEUDAMIENTO: Refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del proponente.

Endeudamiento= (Pasivo total) / (Activo total)

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma de los valores}}{\text{Número total de datos}}$$

$$\text{Media geométrica} = \sqrt[n]{x_1 \cdot x_2 \cdot x_3 \cdot \dots \cdot x_n}$$

$$\text{Mediana} = X_{\frac{5+1}{2}} = X_3$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad operacional) / (Patrimonio).

Rentabilidad sobre activos: Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente, la cual indica que la empresa tiene suficientes recursos para operar y así ofrecer mayor garantía en el servicio.

Rentabilidad sobre activos= (Utilidad operacional) / (Activo total)

Razón de cobertura de intereses: Determina la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos (intereses) y el abono del capital de sus deudas

Razón de cobertura de intereses= (Utilidad operacional) / (Gastos de intereses)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 48 de 58
---	---	---

5. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR

La determinación del presupuesto oficial de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000) para el proceso cuyo objeto es la “Adquisición de insumos y materias primas para la producción de materiales impresos en artes gráficas – SGR”, adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada a través de Subasta Inversa, no obedece a la sumatoria de los precios unitarios máximos establecidos para cada ítem. Por el contrario, corresponde a la definición de una disponibilidad global de recursos orientada a adquirir la mayor cantidad posible de bienes requeridos para atender las necesidades institucionales identificadas.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento del deber de planeación consagrado en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el correspondiente estudio del sector y análisis de mercado con el propósito de identificar las condiciones económicas vigentes y determinar el valor estimado de los bienes requeridos.

Con el propósito de identificar los valores del mercado para la adquisición de insumos para impresión requeridos por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB, se adelantó un proceso de consulta mediante invitación a cotizar a empresas del sector, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y en la ficha técnica del proceso contractual.

Para tal efecto, se solicitaron cotizaciones con el fin de establecer los valores unitarios de los bienes requeridos. Una vez recibidas y analizadas las propuestas económicas presentadas por los potenciales oferentes, y efectuados los respectivos comparativos y sumatorias, se evidenció que el valor comercial de los bienes, de acuerdo con las cantidades inicialmente proyectadas es de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$217.118.419) superando significativamente el presupuesto oficial disponible de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000), tal como se podrá evidenciar en los cuadros comparativos que se presentan más adelante.

Del análisis realizado se concluyó que, si bien la necesidad institucional se mantiene vigente, las cantidades inicialmente proyectadas no resultan compatibles con la disponibilidad presupuestal existente, en razón a que los valores obtenidos en el estudio de mercado superan el presupuesto destinado para la presente contratación.

En consecuencia, y atendiendo a los principios de eficiencia, economía y optimización de los recursos públicos, la Entidad tomará como referencia los valores unitarios obtenidos en el estudio de mercado para cada uno de los elementos requeridos, a partir de los cuales se determinarán las cantidades que podrán ser adquiridas con el presupuesto oficial disponible.

En ese contexto, el estudio de mercado se orientó a maximizar la capacidad adquisitiva de la Entidad dentro de los límites presupuestales existentes, mediante la modalidad de contratación de monto agotable, lo que permite adquirir la mayor cantidad posible de bienes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, garantizando el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad exigidos.

Con el fin de optimizar los recursos disponibles y asegurar una adecuada estructuración financiera del proceso, la Entidad realizó el análisis de los valores unitarios obtenidos en el estudio de mercado, de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 49 de 58
---	---	---

manera que la contratación pudiera ejecutarse de forma coherente con las necesidades reales de la Entidad y con la disponibilidad presupuestal existente.

Para la obtención de información de mercado, la Entidad remitió vía correo electrónico invitación a cotizar a diversas empresas del sector comercio, con el propósito de obtener información sobre los valores unitarios de los elementos requeridos para la presente contratación. Las empresas a las cuales se les remitió dicha solicitud se relacionan a continuación:

INDACTEC
SUMIMAS
TIRNDA TRANSFER
QUALIPRINT
COMERCIALIZADORA GRAFICA SAS
GESCOM SAS
VITESSE SAS
LA CASA DEL SCREEN
GRAFIREFUESTOS BOGOTÁ S.A.S.
ADH PAPELES ADHESIVOS S.A.S.
SURTITECNOLOGÍA
SUPERSIGNS
SAAM IMPORTACIONES
TIENDA TRANSFER
QUALIPRINT COLOMBIA S.A.S.
DESTEK COMERCIAL
GRAFENO COLOMBIA S.A.S
BARONCOLOMBIA LTDA
PAPELERA CUMBRE SA
COIMPRESORES DEL ORIENTE

Como resultado de dicha gestión, se recibieron dos (2) cotizaciones por parte de las empresas PROYECTA HOLDING y J&D COMERCIALIZADORA SAS, las cuales cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Con fundamento en los valores unitarios ofertados para cada uno de los ítems requeridos, se realizó el correspondiente análisis estadístico de mercado mediante el cálculo de medidas de tendencia central, específicamente el promedio aritmético. Este indicador permite obtener una referencia objetiva y técnicamente sustentada del comportamiento de los precios observados en el mercado, en concordancia con los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, atendiendo criterios de eficiencia administrativa, razonabilidad económica, equilibrio financiero y selección objetiva, la Entidad determinó adoptar como valor techo de referencia para cada ítem el correspondiente al promedio valor unitario de las cotizaciones válidamente obtenidas, constituyéndose este en el parámetro económico para la estructuración del proceso de selección, sin perjuicio de las reducciones de precio que puedan obtenerse durante la etapa de puja propia de la Subasta Inversa.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 50 de 58
---	---	---

Por lo anterior, los valores unitarios de referencia que se presentan a continuación constituyen la base para la determinación del presupuesto oficial estimado y para la estructuración financiera del proceso contractual, garantizando que los recursos públicos sean administrados bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y maximización del interés general, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ELEMENTOS	UNID AD DE MEDI DA	CAN TIDA D COTI ZAD A	CANTI DADE S REQU ERIDA S	PROYECTA HOLDING				J&D COMERCIALIZADORA SAS				PROM EDIO VALOR UNIT ARIO	PROM EDIO VALOR CANTI DADES REQUE RIDAS
				VAL OR UNIT ARIO	IVA	VALOR UNIT ARIO TOTAL	VALOR CANTI DADES REQUE RIDAS	VAL OR UNIT ARIO	IVA	VALOR UNIT ARIO TOTAL	VALOR CANTI DADES REQUE RIDAS		
PAPEL ADHESIVO BLANCO DE 70X100 CMS	PLIEG O	1	700	\$ 10.75 6,30	\$ 2.043 ,70	\$ 12.80 0,00	\$ 8.960.0 00,00	\$ 6.500 ,00	\$ 1.235 ,00	\$ 7.735, 00	\$ 5.414.5 00,00	\$ 10.26 7,50	\$ 7.187.2 50,00
PAPEL BOND DE 75 GRAMOS DE 70X100 CMS	PLIEG O	1	14.500	\$ 7.478 ,99	\$ 1.421 ,01	\$ 8.900, 00	\$ 129.05 0.000,0 0	\$ 900,0 0	\$ 171,0 0	\$ 1.071, 00	\$ 15.529. 500,00	\$ 4.985, 50	\$ 72.289. 750,00
PAPEL ESMALTADO BRILLANTED E 150 GRAMOS DE 70X100	PLIEG O	1	2.220	\$ 3.193 ,28	\$ 606,7 2	\$ 3.800, 00	\$ 8.436.0 00,00	\$ 1.450 ,00	\$ 275,5 0	\$ 1.725, 50	\$ 3.830.6 10,00	\$ 2.762, 75	\$ 6.133.3 05,00
PAPEL ESMALTADO BRILLANTED E 240 GRAMOS DE 70X100	PLIEG O	1	3.800	\$ 3.613 ,45	\$ 686,5 5	\$ 4.300, 00	\$ 16.340. 000,00	\$ 1.900 ,00	\$ 361,0 0	\$ 2.261, 00	\$ 8.591.8 00,00	\$ 3.280, 50	\$ 12.465. 900,00
PAPEL ESMALTADO BRILLANTED E 300 GRAMOS DE 70X100	PLIEG O	1	6.250	\$ 4.873 ,95	\$ 926,0 5	\$ 5.800, 00	\$ 36.250. 000,00	\$ 2.600 ,00	\$ 494,0 0	\$ 3.094, 00	\$ 19.337. 500,00	\$ 4.447, 00	\$ 27.793. 750,00
PAPEL ESMALTADO DE 115 GRAMOS 70X 100 CMS	PLIEG O	1	8.700	\$ 1.680 ,67	\$ 319,3 3	\$ 2.000, 00	\$ 17.400. 000,00	\$ 1.400 ,00	\$ 266,0 0	\$ 1.666, 00	\$ 14.494. 200,00	\$ 1.833, 00	\$ 15.947. 100,00
PAPEL OPALINA DE 180 GRAMOS EXTRABLAN CO DE 70X100 CMS	PLIEG O	1	1.200	\$ 6.554 ,62	\$ 1.245 ,38	\$ 7.800, 00	\$ 9.360.0 00,00	\$ 3.900 ,00	\$ 741,0 0	\$ 4.641, 00	\$ 5.569.2 00,00	\$ 6.220, 50	\$ 7.464.6 00,00

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 51 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

VINILO BLANCO BRILLANTE PARA IMPRESIÓN OFFSET (CON PRIMER) EN HOJAS DE 70X100 CMS	PLIEG O	1	800	\$ 6.890 ,76	\$ 1.309 ,24	\$ 8.200, 00	\$ 6.560.0 00,00	\$ 11.90 0,00	\$ 2.261 ,00	\$ 14.16 1,00	\$ 11.328. 800,00	\$ 11.18 0,50	\$ 8.944.4 00,00
PLANCHAS 100% LIBRE DE QUIMICOS (PROCESSL ESS)TAMAÑ O 74.5 x 60.5 cm	UNIDA D	1	250	\$ 43.69 7,48	\$ 8.302 ,52	\$ 52.00 0,00	\$ 13.000. 000,00	\$ 23.50 0,00	\$ 4.465 ,00	\$ 27.96 5,00	\$ 6.991.2 50,00	\$ 39.98 2,50	\$ 9.995.6 25,00
TINTA CYAN ALTOS SOLIDOS PARA IMPRESIÓN EN MAQUINA OFFSET	KILOG RAMO	1	6	\$ 135.2 94,12	\$ 25.70 5,88	\$ 161.0 00,00	\$ 966.00 0,00	\$ 52.00 0,00	\$ 9.880 ,00	\$ 61.88 0,00	\$ 371.28 0,00	\$ 111.4 40,00	\$ 668.64 0,00
TINTA MAGENTA ALTOS SOLIDOS PARA IMPRESIÓN EN MAQUINA OFFSET	KILOG RAMO	1	6	\$ 135.2 94,12	\$ 25.70 5,88	\$ 161.0 00,00	\$ 966.00 0,00	\$ 57.00 0,00	\$ 10.83 0,00	\$ 67.83 0,00	\$ 406.98 0,00	\$ 114.4 15,00	\$ 686.49 0,00
TINTA AMARILLO ALTOS SOLIDOS PARA IMPRESIÓN EN MAQUINA OFFSET	KILOG RAMO	1	6	\$ 135.2 94,12	\$ 25.70 5,88	\$ 161.0 00,00	\$ 966.00 0,00	\$ 51.00 0,00	\$ 9.690 ,00	\$ 60.69 0,00	\$ 364.14 0,00	\$ 110.8 45,00	\$ 665.07 0,00
TINTA NEGRO ALTOS SOLIDOS PARA IMPRESIÓN EN MAQUINA OFFSET	KILOG RAMO	1	6	\$ 135.2 94,12	\$ 25.70 5,88	\$ 161.0 00,00	\$ 966.00 0,00	\$ 51.00 0,00	\$ 9.690 ,00	\$ 60.69 0,00	\$ 364.14 0,00	\$ 110.8 45,00	\$ 665.07 0,00
TINTA CYAN PROCCES	KILOG RAMO	1	26	\$ 77.31 0,92	\$ 14.68 9,08	\$ 92.00 0,00	\$ 2.392.0 00,00	\$ 42.50 0,00	\$ 8.075 ,00	\$ 50.57 5,00	\$ 1.314.9 50,00	\$ 71.28 7,50	\$ 1.853.4 75,00
TINTA MAGENTA PROCCES	KILOG RAMO	1	26	\$ 77.31 0,92	\$ 14.68 9,08	\$ 92.00 0,00	\$ 2.392.0 00,00	\$ 47.50 0,00	\$ 9.025 ,00	\$ 56.52 5,00	\$ 1.469.6 50,00	\$ 74.26 2,50	\$ 1.930.8 25,00
TINTA AMARILLO PROCCES	KILOG RAMO	1	26	\$ 77.31 0,92	\$ 14.68 9,08	\$ 92.00 0,00	\$ 2.392.0 00,00	\$ 41.50 0,00	\$ 7.885 ,00	\$ 49.38 5,00	\$ 1.284.0 10,00	\$ 70.69 2,50	\$ 1.838.0 05,00

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 52 de 58

TINTA NEGRO PROCCES	KILOGRAMO	1	26	\$ 77.31 0,92	\$ 14.68 9,08	\$ 92.00 0,00	\$ 2.392.0 00,00	\$ 41.00 0,00	\$ 7.790 ,00	\$ 48.79 0,00	\$ 1.268.5 40,00	\$ 70.39 5,00	\$ 1.830.2 70,00
TONER CIAN RICOH PROC 5200 MODELO MAQUINA PRO C5210S	UNIDAD	1	2	\$ 663.4 45,38	\$ 126.0 54,62	\$ 789.5 00,00	\$ 1.579.0 00,00	\$ 735.0 00,00	\$ 139.6 50,00	\$ 874.6 50,00	\$ 1.749.3 00,00	\$ 832.0 75,00	\$ 1.664.1 50,00
TONER MAGENTA RICOH PROC 5200 MODELO MAQUINA PRO C5210S	UNIDAD	1	2	\$ 663.4 45,38	\$ 126.0 54,62	\$ 789.5 00,00	\$ 1.579.0 00,00	\$ 735.0 00,00	\$ 139.6 50,00	\$ 874.6 50,00	\$ 1.749.3 00,00	\$ 832.0 75,00	\$ 1.664.1 50,00
TONER AMARILLO RICOH PROC 5200 MODELO MAQUINA PRO C5210S	UNIDAD	1	2	\$ 663.4 45,38	\$ 126.0 54,62	\$ 789.5 00,00	\$ 1.579.0 00,00	\$ 735.0 00,00	\$ 139.6 50,00	\$ 874.6 50,00	\$ 1.749.3 00,00	\$ 832.0 75,00	\$ 1.664.1 50,00
TONER NEGRO RICOH PROC 5200 MODELO MAQUINA PRO C5210S	UNIDAD	1	2	\$ 663.4 45,38	\$ 126.0 54,62	\$ 789.5 00,00	\$ 1.579.0 00,00	\$ 642.0 00,00	\$ 121.9 80,00	\$ 763.9 80,00	\$ 1.527.9 60,00	\$ 776.7 40,00	\$ 1.553.4 80,00
PEGANTE TIPO HOTMELT PARA ENCUDERNA DO DE LIBROS	KG	1	60	\$ 92.60 5,04	\$ 17.59 4,96	\$ 110.2 00,00	\$ 6.612.0 00,00	\$ 75.00 0,00	\$ 14.25 0,00	\$ 89.25 0,00	\$ 5.355.0 00,00	\$ 99.72 5,00	\$ 5.983.5 00,00
PAÑO DE LIMPIEZA ABSORBENT E PARA TRABAJO PESADO	ROLL O	1	17	\$ 40.33 6,13	\$ 7.663 ,87	\$ 48.00 0,00	\$ 816.00 0,00	\$ 68.00 0,00	\$ 12.92 0,00	\$ 80.92 0,00	\$ 1.375.6 40,00	\$ 64.46 0,00	\$ 1.095.8 20,00
SILICONA EN SPRAY 300ML	TARR O	1	17	\$ 14.28 5,71	\$ 2.714 ,29	\$ 17.00 0,00	\$ 289.00 0,00	\$ 27.90 0,00	\$ 5.301 ,00	\$ 33.20 1,00	\$ 564.41 7,00	\$ 25.10 0,50	\$ 426.70 8,50
LUBRICANTE EN AEROSOL SUPERLUB M.P.	TARR O	1	17	\$ 35.29 4,12	\$ 6.705 ,88	\$ 42.00 0,00	\$ 714.00 0,00	\$ 32.30 0,00	\$ 6.137 ,00	\$ 38.43 7,00	\$ 653.42 9,00	\$ 40.21 8,50	\$ 683.71 4,50
SOLUCION DE FUENTE SAPHIRA 521	BIDO N	1	17	\$ 193.2 77,31	\$ 36.72 2,69	\$ 230.0 00,00	\$ 3.910.0 00,00	\$ 580.0 00,00	\$ 110.2 00,00	\$ 690.2 00,00	\$ 11.733. 400,00	\$ 460.1 00,00	\$ 7.821.7 00,00
CAJA DE CARTONX 300	UNIDAD	1	121	\$ 10.08 4,03	\$ 1.915 ,97	\$ 12.00 0,00	\$ 1.452.0 00,00	\$ 149.0 00,00	\$ 28.31 0,00	\$ 177.3 10,00	\$ 21.454. 510,00	\$ 94.65 5,00	\$ 11.453. 255,00

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 53 de 58
--	---	---

ARCHIVOS S CON TAPA													
THINNER	BIDO N	1	17	\$ 41.17 6,47	\$ 7.823 ,53	\$ 49.00 0,00	\$ 833.00 0,00	\$ 154.0 00,00	\$ 29.26 0,00	\$ 183.2 60,00	\$ 3.115.4 20,00	\$ 116.1 30,00	\$ 1.974.2 10,00
ESPONJA VISOVITA	UNIDA D	1	16	\$ 7.563 ,03	\$ 1.436 ,97	\$ 9.000, 00	\$ 144.00 0,00	\$ 15.30 0,00	\$ 2.907 ,00	\$ 18.20 7,00	\$ 291.31 2,00	\$ 13.60 3,50	\$ 217.65 6,00
LIMPIADOR EASY WASH	BIDO N	1	16	\$ 23.52 9,41	\$ 4.470 ,59	\$ 28.00 0,00	\$ 448.00 0,00	\$ 245.0 00,00	\$ 46.55 0,00	\$ 291.5 50,00	\$ 4.664.8 00,00	\$ 159.7 75,00	\$ 2.556.4 00,00
TOTAL						\$ 4.820. 800,0 0	\$ 280.32 2.000,0 0			\$ 5.510. 949,5 0	\$ 153.91 4.838,0 0	\$ 5.165. 874,7 5	\$ 217.11 8.419,0 0

Para efectos del análisis económico, se tomaron como referencia los valores unitarios totales, incluido el IVA, cotizados para cada uno de los bienes requeridos. Sobre estos valores se realizó la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a los diferentes ítems, con el fin de establecer un comportamiento consolidado de los precios observados en el mercado.

De acuerdo con la información suministrada, la sumatoria de los valores unitarios totales cotizados es la siguiente:

Proveedor	Sumatoria de valores unitarios totales
PROYECTA HOLDING	\$4.820.800
J&D COMERCIALIZADORA S.A.S.	\$5.510.949,50
Sumatoria de las dos cotizaciones	\$10.331.749,50
Promedio de los valores unitarios	\$5.165.874,75

El resultado permite establecer que, considerando exclusivamente la sumatoria de los valores unitarios totales de los bienes, el referente promedio obtenido para el conjunto de productos analizados corresponde a \$5.165.874,75.

Este procedimiento permite analizar el comportamiento de los precios desde una perspectiva unitaria, evitando que las cantidades requeridas de determinados bienes tengan una incidencia desproporcionada sobre el resultado. En otras palabras, el análisis permite observar el nivel general de precios cotizados para los diferentes bienes que conforman la necesidad.

Es importante precisar que este valor no corresponde al valor total de la adquisición, dado que se obtiene mediante la sumatoria de los precios unitarios y no mediante la multiplicación de cada precio por las cantidades requeridas. El valor de \$5.165.874,75 corresponde, por tanto, a un referente promedio de los valores unitarios consolidados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 54 de 58
---	---	---

A partir de las dos fuentes efectivamente obtenidas, se cuenta con información económica que permite establecer una referencia de mercado para los bienes objeto de la adquisición. No obstante, debe tenerse en cuenta que, pese a haberse efectuado solicitudes a diferentes posibles proveedores, solamente dos atendieron la solicitud de cotización, por lo que el análisis se construye con base en las respuestas efectivamente recibidas.

6. VALOR PROYECTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000 M/CTE)**, valor respaldado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Entidad y que constituye el límite máximo de recursos destinados para asumir los compromisos derivados de la futura contratación, de conformidad con las disposiciones presupuestales y fiscales aplicables.

La contratación se desarrollará bajo la modalidad de **monto agotable**, por lo que las cantidades de los bienes a adquirir serán determinadas por la Entidad **de acuerdo con las necesidades institucionales que se presenten, el presupuesto disponible y los precios unitarios ofertados y adjudicados para cada uno de los ítems**. En consecuencia, las cantidades a adquirir de cada bien se establecerán de acuerdo con los requerimientos de la Entidad y la disponibilidad de los recursos asignados, hasta la concurrencia del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Dentro de dicho presupuesto se entienden incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, gravámenes y demás cargas tributarias del orden nacional, distrital o local a que haya lugar, así como la totalidad de los costos directos e indirectos, administrativos, financieros, logísticos, operativos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Los costos y gastos en que incurran los interesados para la preparación, elaboración y presentación de sus ofertas serán asumidos íntegramente por cada proponente bajo su propia cuenta y riesgo; en consecuencia, la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ no reconocerá ni reembolsará suma alguna por tales conceptos, independientemente del resultado del proceso de selección.

Así mismo, se entenderán incluidos dentro de la propuesta económica todos aquellos costos, actividades, bienes, servicios o recursos que, aun cuando no se encuentren expresamente señalados en la oferta, resulten necesarios para la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, los cuales serán asumidos por el contratista sin que haya lugar a reconocimiento adicional por parte de la Entidad.

El proponente deberá tener en cuenta que el contrato derivado del presente proceso será adjudicado hasta por el valor total del presupuesto oficial establecido por la Entidad. No obstante, dado que el proceso se adelanta bajo la modalidad de **Selección Abreviada mediante Subasta Inversa**, la adjudicación se efectuará a favor del oferente habilitado que presente la oferta económica más favorable para la Entidad, entendida como el menor precio resultante de la puja dinámica o de los lances realizados durante la audiencia de subasta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones y las demás normas concordantes que regulan la contratación estatal en Colombia.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 55 de 58
--	---	---

La Entidad adopta la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa en atención a los principios de economía, transparencia, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva previstos en los artículos 24, 25 y 29 de la Ley 80 de 1993 y en las disposiciones complementarias de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, considerando que los bienes objeto del presente proceso corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

En desarrollo de dichos principios, la Entidad efectuó el correspondiente estudio del sector y análisis de mercado, evidenciándose que el valor comercial de los bienes requeridos, conforme a las cantidades inicialmente proyectadas y especificaciones técnicas definidas, supera la disponibilidad presupuestal actualmente asignada. En tal sentido, la Subasta Inversa constituye un mecanismo jurídico y financiero idóneo para promover la pluralidad de oferentes, incentivar la competencia económica y optimizar el uso de los recursos públicos, permitiendo obtener condiciones de precio más favorables para la administración.

En consecuencia, mediante la aplicación de este mecanismo de selección, la Entidad busca maximizar la capacidad de adquisición institucional dentro del límite presupuestal disponible, con el propósito de obtener la mayor cantidad posible de elementos por ítem requeridos para atender las necesidades operativas de la Imprenta Distrital relacionadas con la producción de artes gráficas, impresos y publicaciones de la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ, garantizando en todo caso el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y la satisfacción de la necesidad pública identificada.

Por lo anterior, el contrato será adjudicado al oferente habilitado que presente la oferta económica más favorable para la Entidad, conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones y a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

6.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR EN TORNO A ACUERDOS MARCO

CONCEPTO	Marcar con una "X"	
	SI	NO
El bien o servicio por adquirir está definido en torno a un acuerdo marco de precio.		X

7. ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, La UAE- Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 procedió al análisis de la pertinencia de incluir dentro de las obligaciones del contratista, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 56 de 58
--	---	--

Población clasificada de especial protección constitucional – Desplazadas por la violencia y en pobreza extrema.

Son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Según información de la UNIDAD PARA LAS VICTIMAS en Colombia existen 10.206.523 personas reconocidas e incluidas en el RUV, identificadas de manera únicas, de las cuales 7.860.915 son sujetos de atención y 2.345.608 son no sujeto de atención.⁴

Grafica 12. Víctimas en Colombia



FUENTE: (UARIV)Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas
<https://www.unidadvictimas.gov.co>; 21/04/2026

Población clasificada de especial protección constitucional – Personas en condición de discapacidad. Según la última encuesta del DANE, en Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país). En Bogotá hay 458.088 personas con discapacidad en 176.150 hogares, lo que representa el 6,41% del total de la población en la capital del país. De ellas, el 56,6% son mujeres y el 43,4% son hombres. En línea con lo anterior, la mayoría de las personas con discapacidad vive en hogares familiares nucleares biparentales (38,5%); es decir, aquellos con padre y madre y con o sin hijos, seguidos en menor porcentaje de los hogares familiares extensos biparentales (15,5%), integrados por padre y madre, con o sin hijos y con otros familiares.

Población clasificada de especial protección constitucional – mujer cabeza de familia. En 2025, el 55,2% de los hogares son liderados por mujeres, en comparación con el 36,4% de 2015. Este cambio resalta un incremento sostenido en la jefatura femenina, que a menudo conlleva mayores responsabilidades de cuidado y menor ingresos.

Población clasificada de especial protección constitucional – Adultos mayores. El Departamento Nacional de Estadística reporta un incremento en la población de adultos mayores, un fenómeno que tiene retos sociales y económicos asociados. Colombia atraviesa un notable proceso de envejecimiento

⁴ Tomado de <https://www.unidadvictimas.gov.co>/ 23 de abril 2026

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 57 de 58
---	---	---

poblacional que, según cifras recientes del Departamento Nacional de Estadística (DANE), afecta de manera más evidente a los departamentos de Quindío, Risaralda y Tolima.

En el año 2025, Colombia enfrenta un escenario demográfico que refleja una de las transformaciones sociales más significativas de las últimas décadas: el envejecimiento de su población. Según datos del DANE, el país cuenta con 8.17 millones de adultos mayores, definidos como aquellas personas de 60 años o más. Este grupo etario representa el 15.4% de la población total del país, lo que subraya la necesidad urgente de políticas públicas que aborden los desafíos y oportunidades que este cambio demográfico implica.

Se puede concluir con base en las cifras, la inclusión de criterios diferenciales o medidas de promoción para sujetos de especial protección constitucional en los procesos de contratación pública que permita reducir brechas sociales, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la inclusión económica, garantizando que poblaciones históricamente vulnerables puedan participar en el mercado y beneficiarse de las oportunidades generadas por la contratación estatal. Esto contribuye al cumplimiento de los principios de equidad, inclusión social y desarrollo económico promovidos por el Estado colombiano.

8. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 643 DE 2025

El Decreto 643 de 2025 establece en el artículo 29 lo siguiente;

“Artículo 29. Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables”

La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 58 de 58

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Para el efecto y teniendo en cuenta el alcance del objeto del contrato que se pretende contratar además de las actividades propias que no tienen de forma específica un componente de personal dedicado; ya que su desarrollo y ejecución se realiza mediante la comercialización de bienes, es así que la adquisición de los presentes bienes puede ser satisfecha por comerciantes que no necesariamente tienen una capacidad organizacional amplia, inclusive por establecimientos comerciales en las que el mismo representante legal es quien efectúa actividades de comercialización y distribución, no se considera oportuno la inclusión de las medidas afirmativas descritas en el Decreto 643 de 2025.


WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirector de Gestión del Riesgo

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA

Subdirector de Gestión del Riesgo

Proyectó: Yuli Sinisterra 